



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

116^a sesión plenaria

Jueves 28 de julio de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

En ausencia del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 115 del programa (continuación)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de decisión (A/65/L.88)

El Presidente interino (habla en inglés): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró el debate sobre el tema 115 del programa junto con el tema 13, “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”, en sus sesiones plenarias 40^a y 41^a, celebradas el 29 de octubre de 2010, así como junto con los temas 13 y 120 del programa, “Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas”, en su 52^a sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2010.

Los miembros recordarán también que, en relación con el tema 115, la Asamblea celebró una sesión concreta dedicada al desarrollo en sus sesiones plenarias 97^a y 98^a, celebradas el 14 de junio de 2011. Además, los miembros recordarán que, en relación con los temas 13 y 115 del programa, la Asamblea aprobó las resoluciones 65/1, 65/7, 65/281 y 65/285 en sus sesiones plenarias 9^a, 41^a, 100^a y 105^a, respectivamente. También

en relación con el tema 115, la Asamblea aprobó la resolución 65/238 en su 73^a sesión plenaria.

La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/65/L.88, titulado “Participación de representantes de la sociedad civil en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, que se celebrará los días 19 y 20 de septiembre de 2011”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/65/L.88?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/65/L.88.

El Presidente interino (habla en inglés): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 115 del programa.

Tema 27 del programa (continuación)

Reunión de Alto Nivel sobre la Juventud

Desarrollo social

b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el representante de Mauritania.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Sr. Ould Cheikh (Mauritania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar las condolencias del Presidente, el Gobierno y el pueblo de Mauritania al Reino de Noruega por el acto terrorista que se cobró decenas de víctimas inocentes. Dos días atrás nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado de condolencias en este sentido.

También quisiera expresar mi agradecimiento a la Asamblea General y a su Presidente, nuestro querido amigo el Sr. Joseph Deiss, quien está guiando nuestro trabajo con mucha sabiduría. Me gustaría expresar mi agradecimiento en particular por la resolución 65/267 de 15 de marzo de 2011, gracias a la cual estamos aquí, en Nueva York, para debatir los temas relacionados con los jóvenes, que son una parte importante de la sociedad y la piedra angular de todo desarrollo socioeconómico fructífero.

El Gobierno de mi país, la República Islámica de Mauritania, por instrucciones de su Presidente, Mohamed Ould Abdel Aziz, ha afirmado y reafirmado que el futuro de cualquier grupo reside en su juventud. Se ha establecido un plan nacional quinquenal para la juventud, la recreación y los deportes que será aplicado entre 2011 y 2015. Nuestra política de la juventud pone a los jóvenes en un lugar prioritario para el Gobierno y será financiada con una suma de más de 230 millones de dólares, de los cuales 37 millones de dólares provendrán de un fondo estatal. Esta política responde a la campaña electoral del Presidente del Gobierno, que fue elegido hace dos años.

El Gobierno de Mauritania está decidido a luchar contra la pobreza entre los jóvenes, que constituyen el 40% de la población mauritana, por medio de su política nacional de la juventud, el deporte y la recreación. Tiene intención de integrarlos en el desarrollo y apoyar las iniciativas de los jóvenes encaminadas a mejorar su situación, que se ve afectada por el desempleo y el abandono escolar. Queremos construir redes nacionales de juventud que se renueven cada tres años. Éste es uno de los objetivos de la política de mi Gobierno. También hemos firmado y ratificado todos los acuerdos internacionales relacionados con la juventud, demostrando de esa manera la importancia que les asignamos, en particular en términos de educación, salud y desempleo.

En lo que respecta a la educación, a pesar de los progresos alcanzados en la matriculación escolar, aún queda mucho por hacer. Hemos creado un nuevo

departamento gubernamental de educación superior e investigación científica, así como instituciones de educación pública, con el fin de reformar la educación en Mauritania.

Los jóvenes de Mauritania hacen frente a muchos desafíos en cuanto a la atención sanitaria. Sin embargo, aquellos con necesidades especiales encontrarán recursos disponibles gracias a la voluntad política y a las reformas de gran alcance que ha iniciado el Ministerio de Salud.

En cuanto al desempleo, hemos formado un ministerio importante encargado de la tarea de dar empleo a los jóvenes y promover el sector comercial, que provee un 25% de las oportunidades de empleo, seguido por la agricultura con un 20,4%, además de otros sectores, como los servicios y la administración pública.

Abordar los temas relacionados con la juventud entraña muchos desafíos y requiere la asignación de funciones para sostener el desarrollo de la juventud. Esto se ha hecho mediante la creación de organismos centrales. A pesar de que hemos expresado el deseo de cuidar a los jóvenes creando un ministerio para asuntos de la juventud e instándolos a utilizar estos servicios, aún quedan muchos retos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 57/29 de la Asamblea General de 19 de noviembre de 2002, doy ahora la palabra al observador de Asociados para la Población y el Desarrollo.

Sr. Rao (Asociados para la Población y el Desarrollo) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme esta oportunidad de formular algunas observaciones en nombre de los Asociados para la Población y el Desarrollo en esta Reunión de alto nivel sobre la Juventud.

Ante todo, los Asociados para la Población y el Desarrollo quieren transmitir su más sentido pésame al Gobierno y el pueblo de Noruega por su reciente tragedia.

Como organización intergubernamental de 25 países en desarrollo, los Asociados para la Población y el Desarrollo están comprometidos con la promoción de la cooperación Sur-Sur en materia de población y desarrollo mediante el apoyo, especialmente en los países miembros, a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas de la Conferencia

Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

El año 2011 será recordado como el año en que la población mundial llegó a los 7.000 millones de personas. Según los últimos cálculos de las Naciones Unidas, la población mundial continuará aumentando hasta llegar a 9.300 millones de personas en el año 2050. Para poner estas cifras en perspectiva, la población mundial no llegó a los 1.000 millones hasta 1804. Luego, pasaron 123 años hasta llegar a 2.000 millones en 1927, 33 años hasta llegar a 3.000 millones en 1960, 14 años para alcanzar los 4.000 millones en 1974, 13 años para llegar a los 5.000 millones en 1987 y 12 años para llegar a los 6.000 millones en octubre de 1999. Otros 1.000 millones se sumarán para octubre de 2011. El crecimiento de la población mundial es realmente fenomenal.

Una característica fundamental de la actual situación demográfica mundial que tiene importantes consecuencias para el futuro es el hecho de que más de 3.000 millones de personas tienen menos de 25 años de edad y aproximadamente el 90% de ellas vive en países en desarrollo. Esta preponderancia de los jóvenes, siempre y cuando se combine con políticas adecuadas, puede convertirse en una gran fuente de crecimiento, prosperidad y cambio social en el mundo. La eficiencia con que ayudemos a todos estos jóvenes a satisfacer sus necesidades educativas, de empleo, de desarrollo, políticas, de salud —incluida la salud reproductiva— así como la rapidez con que los potencemos, sin duda influirá en el ritmo y las características futuras de la paz y el desarrollo en el mundo.

Si bien en el pasado los países han realizado esfuerzos sinceros para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, millones de jóvenes viven en la pobreza y los avances en el desarrollo de los jóvenes han sido muy desiguales en los distintos países del mundo. Los jóvenes se enfrentan a muchos desafíos en la sociedad, en particular la falta de acceso a una educación de calidad, empleo digno, atención médica adecuada —incluida la salud reproductiva— y participación política. También sufren la violencia y los reveses derivados del cambio climático. Los más afectados entre ellos son las niñas y las mujeres jóvenes, así como los pobres y los desfavorecidos. Las mujeres jóvenes y las niñas son especialmente

vulnerables debido a que con frecuencia se les impide completar su educación y debido también al riesgo de embarazo, las complicaciones relacionadas con el parto, el matrimonio precoz forzado, la infección por el VIH y el secuestro por los traficantes de personas.

Como se señala en el documento final (resolución 65/312), es importante dar una atención prioritaria a abordar estos y otros desafíos que obstaculizan el desarrollo de la juventud, especialmente a través de la reducción de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible, el empleo pleno y productivo y la plena participación de los jóvenes en la formulación y la aplicación de políticas a todos los niveles. Los Asociados para la Población y el Desarrollo creen firmemente que la creación de capacidad nacional para abordar el desarrollo de la juventud es muy importante y que la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para apoyar a los países menos adelantados en este sentido.

En base a su historial de compartir experiencias y prácticas innovadoras, así como de promover la creación de capacidad mediante la capacitación, la investigación y el intercambio de conocimientos, los Asociados para la Población y el Desarrollo están convencidos de que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deben desempeñar un papel importante en los futuros esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos al desarrollo de la juventud.

Para terminar, los Asociados para la Población y el Desarrollo quieren apoyar la aplicación del documento final por todos los interesados.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Perú.

Sr. Gutiérrez (Perú): El Perú tiene una población joven que alcanza 7,5 millones de personas, que representan el 28% del total de la población. Esta cifra se ha incrementado en los últimos años y hoy en día los jóvenes son el grupo poblacional de mayor crecimiento en el Perú. Tomando en consideración estas cifras, en los últimos 10 años el Estado peruano ha venido desarrollando políticas institucionalizadas a través de la Secretaría Nacional de la Juventud con el propósito de formular y proponer lineamientos generales para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, asegurar su inclusión social y fomentar su activa participación ciudadana. En los nueve años de trabajo

de la Secretaría, el Perú ha obtenido resultados interesantes que hoy deseo compartir con ustedes.

En el año 2006 se elaboró el Plan Nacional de Juventud 2006-2011 a fin de desarrollar sinergias entre el Estado y la sociedad civil, para crear mayores y mejores oportunidades para los jóvenes, e institucionalizar las políticas intersectoriales de manera transversal en todos los niveles de Gobierno. Estas políticas han tenido un efecto positivo, el cual ha permitido mejorar la calidad de vida de muchos jóvenes. Entre el año 2004 y el 2008, se ha logrado reducir la pobreza en la población joven de un 43,8% al 31,6%. Asimismo, en el ámbito de la participación ciudadana, se ha conseguido una mayor participación de los jóvenes en el ámbito político a nivel nacional, contando hoy en día con 1.665 jóvenes que cumplen cargos públicos elegidos por voluntad popular. Si bien es cierto que esos avances son el reflejo de políticas permanentes de inversión social e inclusión de los jóvenes en la agenda política del Estado peruano, también es una realidad que todavía tenemos mucho por hacer para lograr un desarrollo inclusivo y favorable para la población joven peruana.

El Perú, en base a un esfuerzo nacional, ha logrado un crecimiento económico sostenido en los últimos 10 años, el mismo que hoy busca traducirse en un desarrollo inclusivo de impacto inmediato en los más jóvenes. Este desarrollo debe otorgarles herramientas funcionales y realistas que les permita participar activamente en el sistema productivo y político del país, para así contribuir a su crecimiento y valorar su participación ciudadana. Desde nuestra perspectiva, el desarrollo inclusivo debe sostenerse también en políticas de inversión social enfocadas en la juventud, las mismas que no deben ser entendidas como políticas de asistencia hacia un grupo poblacional, sino como el complemento del crecimiento económico y como la vía para promover el desarrollo integral de un sector de la sociedad peruana que forjará un futuro más integrado y cohesionado del país. Estas políticas constituyen parte integral de las estrategias de mediano plazo para el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.

Muchos de los países de América Latina, como el Perú, tienen una gran población joven. Esta particular situación demográfica nos brinda una de las mejores oportunidades en los últimos decenios para dar un salto hacia el desarrollo sostenible y superar los problemas de inequidad social que caracterizan a la región,

siempre y cuando invirtamos decididamente en los jóvenes y su educación. Estamos seguros de que si estas generaciones acceden a una educación de calidad, un sistema adecuado de salud y una oportunidad de empleo digno y productivo dentro de un sistema democrático que fomente y garantice la participación ciudadana, nuestros países contarán con el capital humano, social y cultural necesario para potenciar el desarrollo sostenible, mejorar la distribución y promover la creación de riqueza.

Para concluir, quisiera terminar esta intervención expresando el compromiso del Perú de continuar apoyando y promoviendo las políticas sobre juventud en los foros nacionales e internacionales en los que participamos, y asimismo manifestar la firme voluntad de mi país de continuar con las iniciativas y programas que permitan una inclusión progresiva y transversal de los jóvenes en la sociedad peruana, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 27 del programa?

Así queda acordado.

Tema 162 del programa (*continuación*)

Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

El Presidente interino (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea celebró un debate sobre el tema 162 del programa en su 113ª sesión plenaria el 27 de julio de 2011.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán se suma a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Pakistán valora los esfuerzos del Secretario General por revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y del mecanismo internacional de desarme. Es una oportunidad para analizar detenidamente los problemas que afronta el mecanismo de desarme en su conjunto, que no debe desaprovecharse tratando de negociar sobre un tratado en concreto. La posición del

Pakistán respecto de la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General el año pasado se distribuyó como documento de la Asamblea General con la signatura [A/65/378](#).

Los desafíos que afrontan el programa internacional y el mecanismo de desarme van más allá de la Conferencia de Desarme. Los componentes del mecanismo contemporáneo de desarme creados por el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme están interrelacionados. Por lo tanto, la revitalización de esos componentes, incluida la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, debería ser simultánea y proceder de una manera integrada y holística.

El objetivo y la meta general de la creación de la Conferencia de Desarme, según el mandato definido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, era el desarme nuclear, un tema del programa que no ha progresado en los últimos 32 años. En 2008, el Secretario General, en un histórico discurso en el que exponía su plan de acción, confirió un lugar primordial al desarme nuclear en su propuesta de cinco puntos. La primera medida que el Secretario General sugirió era la de instar a todos los Estados, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, a que cumplieran con sus obligaciones en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de emprender negociaciones sobre medidas eficaces que llevaran al desarme nuclear. A la vez que reconoció la Conferencia de Desarme como único foro multilateral del mundo para las negociaciones sobre desarme, el Secretario General sugirió que las Potencias nucleares debían colaborar activamente con los demás Estados sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme.

La razón por la que el Secretario General hizo ese llamamiento es que la Conferencia de Desarme no ha sido capaz de estar a la altura de su razón de ser —el desarme nuclear— desde hace más de tres decenios. También es un hecho que la Conferencia de Desarme no consiguió ningún progreso sustantivo durante 15 años después de concluir las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con todo, es asombroso que el actual afán por revitalizar la Conferencia de Desarme emane sólo de los hechos ocurridos en los últimos dos años y se centre en una sola cuestión. Irónicamente, la enérgica condena del actual estancamiento está promovida por países que o bien fueron responsables

de los decenios de inactividad de la Conferencia de Desarme o bien se mantuvieron manifiestamente callados.

Para evaluar claramente las razones que hay detrás del estancamiento de la Conferencia de Desarme, es importante reconocer los siguientes hechos básicos.

La labor o la inactividad de la Conferencia de Desarme es un reflejo de las realidades políticas imperantes, ya que no funciona en un vacío. En la Conferencia de Desarme no puede negociarse ningún tratado que sea contrario a los intereses de seguridad de ninguno de sus Estados miembros. De hecho, la norma del consenso se introdujo en el reglamento de la Conferencia de Desarme para garantizar que así fuera. Por lo tanto, sólo se puede progresar en la Conferencia si se atienden o se abordan las cuestiones de seguridad que preocupan a todos sus Estados miembros. La falta de progreso en la Conferencia no se puede atribuir a su reglamento, ya que hay instrumentos históricos, como la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se lograron negociar con ese mismo reglamento.

Esos hechos significan que a menudo los problemas que atraviesa la Conferencia de Desarme no son de carácter organizativo o de procedimiento. Por lo tanto, ya es hora de que afrontemos la realidad y reconozcamos las verdaderas razones por las que la Conferencia ha sido disfuncional.

La historia de la Conferencia de Desarme demuestra claramente una pauta según la cual sólo se negocian aquellos acuerdos que no menoscaban ni pongan en peligro los intereses de seguridad de los Estados poderosos. La Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas sólo se negociaron cuando las armas biológicas y químicas se volvieron innecesarias en cuanto a su utilidad operacional. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se concertó una vez que las principales Potencias ya habían llevado a cabo suficientes ensayos nucleares y, por lo tanto, ya no les era necesario seguir realizando ensayos dado que contaban con técnicas alternativas de simulación por ordenador.

Lo mismo ocurre con el tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Ahora, después de haber desarrollado enormes arsenales de armas nucleares, así como arsenales de material fisionable, en

particular uranio altamente enriquecido y plutonio apto para usos bélicos que se pueden convertir rápidamente en ojivas nucleares, esas grandes Potencias están dispuestas a concertar un tratado por el que se prohíba sólo la producción futura de material fisionable, dado que ya no lo necesitan. Ese enfoque no les cuesta nada, ya que no menoscaba ni pone en peligro su seguridad.

Además, en los últimos años, las políticas discriminatorias emprendidas por algunas grandes Potencias sobre la cooperación nuclear han creado inseguridad y desequilibrios. Al sacrificar las metas internacionales de no proliferación en el altar del poder y los beneficios, esas políticas han acentuado la asimetría de los arsenales de material fisionable en nuestra región. Lamentablemente, esas políticas discriminatorias continúan y los miembros del Grupo de Suministradores Nucleares, Grupo compuesto por algunos de los más fervientes partidarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y los críticos más acérrimos de la falta de progreso en la Conferencia de Desarme, no se han opuesto a ellas.

Por esas razones, el Pakistán se vio obligado a pronunciarse en contra de la selectividad y la discriminación nucleares. No se puede esperar que ningún país haga concesiones respecto a sus intereses fundamentales de seguridad en aras de un instrumento que no tiene ningún costo para todos los demás países interesados.

Para seguir un enfoque honesto y objetivo a fin de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme, así como de todo el mecanismo de desarme, tendrían que adoptarse las siguientes medidas.

La agenda de la Conferencia de Desarme abarca toda una serie de cuestiones críticas y todas las cuestiones deben tratarse de manera equitativa y equilibrada. La falta de progresos sobre una cuestión debido a las preocupaciones de los Estados en materia de seguridad no debe llevar a un estancamiento en la Conferencia, ya que hay otras cuestiones de su agenda que pueden y deben tratarse.

El desarme nuclear sigue siendo la cuestión que lleva pendiente desde hace más tiempo en la agenda de la Conferencia de Desarme. El Movimiento de los Países No Alineados, compuesto de 120 miembros, que representa a la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ha considerado sistemáticamente el desarme nuclear la máxima prioridad en las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

Esta prioridad se reafirmó de nuevo en la declaración formulada ayer por el representante del Movimiento. En la sesión plenaria se debería tomar conocimiento de ello.

La propuesta sobre un instrumento jurídico relativo a las garantías negativas de seguridad es otra cuestión importante que ha figurado en la agenda de la Conferencia de Desarme durante varios años. Un instrumento jurídicamente vinculante sobre garantías negativas de seguridad no pondría en peligro los intereses estratégicos de ningún país. En realidad, ningún Estado poseedor de armas nucleares se plantearía utilizar armas nucleares contra Estados que no las poseen. Incluso la amenaza de hacerlo es moralmente reprensible.

Debemos reconocer las realidades y trabajar para formar un consenso en la Conferencia de Desarme teniendo en cuenta los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados. La Conferencia no puede negociar eligiendo sólo aquellas cuestiones que algunos Estados consideren maduras. Los Estados poseedores de armas nucleares deben cumplir con sus obligaciones de emprender negociaciones sobre medidas eficaces que lleven al desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Deben eliminarse el doble rasero y la selectividad a la hora de adoptar medidas de no proliferación y desarme.

Los esfuerzos prácticos por revitalizar el mecanismo internacional de desarme deben incluir la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, tal como se pidió en la declaración formulada ayer en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Ese período de sesiones podría contribuir en gran medida a fomentar los objetivos del desarme y la no proliferación nucleares de una manera no discriminatoria, equilibrada y transparente, manteniendo presentes los intereses de seguridad de todos los Estados.

Antes de concluir, quisiera advertir de la posibilidad de llevar el tratado de prohibición de la producción de material fisionable fuera de la Conferencia de Desarme para proceder a las negociaciones, ya que consideramos que la Conferencia es el único foro de negociación para desarme multilateral.

En ese sentido, quisiera mencionar algunos de los argumentos que aducía una de las principales Potencias nucleares en 2005 para responder a la intención de

algunos Estados Miembros de presentar un proyecto de resolución en la Primera Comisión por el cual se trataba de crear en el seno de la Asamblea General comités ad hoc que se ocuparan de las cuatro cuestiones principales competencia de la Conferencia de Desarme. Esa Potencia nuclear declaró:

“La comunidad internacional debe seguir centrándose en lograr que la Conferencia de Desarme trabaje, en lugar de crear otra Conferencia de Desarme ‘fantasma’...”

No celebramos negociaciones sobre cuestiones vitales de seguridad nacional y mundial mediante un voto mayoritario.

Las razones del actual estancamiento de la Conferencia de Desarme no son más fáciles de resolver en Nueva York que en Ginebra. ... El resultado de esta resolución será retrasar los mismos objetivos internacionales de no proliferación y desarme que sus patrocinadores tratan de promover.”

Al transmitir esa posición, ese país declaró expresamente que no participaría en un proceso de ese tipo y que no se consideraría vinculado en modo alguno a ningún acuerdo que pudiera emanar de un órgano de ese tipo. Es interesante observar que ahora ese mismo país está tratando de sacar una cuestión concreta del ámbito de la Conferencia de Desarme. Ese enfoque paradójico es inexplicable.

Quisiera reiterar que el Pakistán no se sumará a ningún proceso de ese tipo, ni tampoco se planteará la posibilidad de adherirse a los resultados de semejante proceso. Hay que tener presente que sacar la cuestión del tratado de prohibición de la producción de material fisionable fuera de la Conferencia de Desarme para negociarlo crearía además un precedente para seguir un *modus operandi* similar sobre otras cuestiones que figuran en la agenda de la Conferencia, como el desarme nuclear y las garantías negativas de seguridad.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Ante todo quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General por la importante declaración que formuló en la 113ª sesión, que corrobora su compromiso personal en favor del desarme. Hago extensivo mi agradecimiento a la Presidenta de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, Sra. Olga Pellicer,

que tuvo a bien informarnos de las deliberaciones de su Comisión sobre el tema del programa.

Mi delegación acoge con agrado la iniciativa de organizar esta reunión de alto nivel, ya que considera que ofrece a los Estados Miembros una nueva oportunidad de continuar de manera más clara y profunda los intercambios que iniciaron el 24 de septiembre de 2010, por iniciativa del Secretario General.

Mi delegación suscribe plenamente la declaración formulada en la 113ª sesión por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Argelia confiere la máxima importancia a las cuestiones del desarme y la no proliferación. Los debates sobre el futuro de la Conferencia de Desarme reciben especial atención del Gobierno argelino. De hecho, los puntos de vista formulados hoy se centran en las virtudes de la negociación multilateral como mejor vía para tener en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad, con un espíritu de equidad, responsabilidad y transparencia, ante las amenazas al régimen de desarme y no proliferación nucleares.

Dado que se ocupa de esferas muy distintas, el estancamiento continuo de la Conferencia de Desarme es claramente motivo de gran preocupación. Esa situación afecta en particular los intereses de los Estados no poseedores de armas nucleares. Argelia considera que ese estancamiento no se puede achacar a un fracaso de ese mecanismo institucional ni a su manera de funcionar. Por lo tanto, no se puede atribuir a sus reglamentos, en particular a la norma del consenso, ni a la agenda de la Conferencia.

Sin embargo, algunos consideran que el estancamiento se debe a la rigidez del reglamento, y proponen limitar la aplicación de la norma del consenso estrictamente a las cuestiones sustantivas y recurrir al voto para cuestiones de procedimiento, como la creación de un órgano subsidiario. Cabe decir que no siempre es fácil diferenciar entre aspectos de fondo y aspectos de forma, especialmente cuando se trata de cuestiones relativas a un órgano subsidiario.

Está claro que la norma del consenso también es una manera de proteger los intereses de seguridad nacional de todos los Estados por igual, y no sólo de los más fuertes. Teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos, esta norma confiere en principio

legitimidad al tratado concertado y le garantiza universalidad y eficacia.

En cuanto a la agenda de la Conferencia de Desarme, Argelia considera que sus componentes —que se inspiran, además, en el Decálogo y hacen hincapié en el peligro nuclear— siguen siendo de actualidad. Las armas nucleares siguen siendo en efecto la amenaza más grave para la humanidad.

Cabe recordar que la Conferencia de Desarme ciertamente contribuyó al desarme multilateral. Creada en 1978 en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme precisamente para revitalizar el mecanismo de desarme de la época, su mandato consiste en facilitar la aplicación del Programa de Acción aprobado en ese período extraordinario de sesiones (resolución S-10/2, parte III). En concreto, la Conferencia de Desarme hizo posible aprobar la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, aunque éste último todavía no haya entrada en vigor.

Después de esos dos logros, la Conferencia no consiguió ningún otro progreso. Las razones del estancamiento deben buscarse en la evolución de la problemática del desarme y las políticas de seguridad fuera del marco de la Conferencia.

En realidad, la evidente falta de voluntad política para tratar el conjunto de cuestiones que figuran en la agenda de la Conferencia, por un lado, y las tentativas de establecer una jerarquía entre los puntos del Decálogo vinculados a la incertidumbre de los equilibrios de seguridad regional, por el otro, son la razón del actual estancamiento. La Conferencia de Desarme sólo puede reemprender su labor de fondo si los Estados Miembros demuestran la voluntad política necesaria para llegar a soluciones colectivas a fin de tratar verdaderamente los desafíos a la seguridad de todos y a la paz internacional. Por lo tanto, hay que actuar en ese sentido en lugar de amenazar con condenar a la Conferencia de Desarme a la marginación recurriendo a otro mecanismo.

Se ha propuesto que si el estancamiento continúa, se podrían contemplar otros foros para negociar el tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Mi delegación considera que una medida de esa índole podría perjudicar el objetivo que se pretende lograr con el tratado, a saber, la consolidación de la no proliferación, la promoción del desarme nuclear y la

adhesión universal, que siguen siendo necesarios para que un acuerdo de esa índole tenga la base política y la credibilidad necesarias.

La Asamblea General no puede privar a la Conferencia de Desarme de sus prerrogativas y mucho menos sustituirla o legitimar la eliminación de una de las partes fundamentales de su mandato. Aparte de sentar un precedente con graves consecuencias, una medida de esa índole pondría en tela de juicio la universalidad y el equilibrio que hay que mantener entre los aspectos centrales y complementarios de la Conferencia.

En cualquier caso, Argelia es partidaria de un enfoque global y equilibrado en el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme por el que se tengan en cuenta las prioridades y las inquietudes de todos. Ese programa de trabajo debería abordar todos los temas de la agenda de la Conferencia, en particular las cuestiones principales que acabo de mencionar. Con ese espíritu, la delegación argelina sigue considerando que la decisión CD/1864, aprobada por consenso en mayo de 2009, sigue siendo válida. Es cierto que esa decisión no fue el resultado perfecto, sino fruto de una avenencia que, como se declara en su preámbulo, forma parte de un proceso de evolución.

La decisión CD/1864 no crea una jerarquía de prioridades. Su objetivo es poner en marcha un proceso de deliberaciones y negociaciones interactivas para generar un clima de confianza y celebrar negociaciones sobre cuestiones de desarme nuclear y otras cuestiones. Parecería que ese aspecto de la decisión CD/1864, que se declara claramente en su preámbulo, a menudo ha quedado olvidada por algunos y ocultada por otros, que sólo han mantenido las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Argelia está convencida de la necesidad de reiterar el compromiso de la comunidad internacional de recobrar el papel de la Conferencia de Desarme como único marco multilateral para las negociaciones sobre desarme. En caso de que persistan las divergencias que impiden a la Conferencia cumplir su mandato, resultaría conveniente convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esa sería una oportunidad de reiterar dicho papel en el contexto de un examen más amplio de las cuestiones de desarme, del que debería surgir un nuevo consenso sobre las

prioridades de desarme y el mecanismo de desarme, incluida la coordinación entre los órganos de deliberación y la Conferencia de Desarme como foro de negociación.

En cuanto a las observaciones y recomendaciones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, Argelia apoya toda iniciativa que pueda promover o volver a poner en marcha con eficacia la labor de la Conferencia de Desarme en cumplimiento de su mandato original.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): El Japón desea suscribir las declaraciones formuladas en la 113ª sesión por los representantes de Australia, en nombre de la iniciativa para la no proliferación y el desarme, y de los Países Bajos, en nombre de más de 40 países.

Para alcanzar un mundo sin armas nucleares, los esfuerzos multilaterales de desarme de todos los Estados poseedores de armas nucleares y la acción concertada de la comunidad internacional en su conjunto son esenciales. En este sentido, la función de la Conferencia de Desarme, como único foro de negociación multilateral sobre desarme, resulta de suma importancia, por cuanto congrega a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados que no son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). La Conferencia y su antecesora han redactado tratados básicos en materia de desarme, como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas biológicas, la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Casi un año ha transcurrido desde la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales sobre desarme, en la que se alcanzó el consenso político unánime de superar el estancamiento en el que está sumida la Conferencia de Desarme. Sin embargo, en este período, no hemos sido capaces de aprovechar la oportunidad brindada por dicho consenso.

Ante la inminencia de los aniversarios del lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki y con la resistencia de los ciudadanos del Japón llegando a su límite, no podemos permitirnos que se prolongue el estancamiento. Debemos acometer de inmediato una labor efectiva sobre las cuestiones básicas del programa de la Conferencia de Desarme y

realizar progresos con relación al desarme nuclear, la conclusión del tratado de prohibición de la producción de material fisionable, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Si la Conferencia de Desarme demuestra ser incapaz de salir de su estancamiento, deberemos sopesar posibles alternativas, como hacer mayor uso de la Asamblea General. En este sentido, resulta ciertamente lamentable que la actitud contraria a la cooperación manifestada por un país haya impedido a la Conferencia desarrollar su importantísimo cometido de promover el desarme nuclear en beneficio de la comunidad internacional. Esta situación incluso pone en tela de juicio la pertinencia de la actual configuración de la Conferencia.

Desde esa perspectiva, la presente reunión de seguimiento y el inminente período de sesiones de la Asamblea General, en particular las reuniones de octubre de la Primera Comisión, nos brindan importantes oportunidades para promover el desarme nuclear y la revitalización de la Conferencia de Desarme y del mecanismo de desarme.

El Japón estima de suma importancia que se inicien sin demora negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Junto con el Gobierno de Australia, hemos organizado tres reuniones de expertos paralelas a la Conferencia de Desarme, en que hemos mantenido unas discusiones con un nivel de detalle y de complejidad técnica como nunca se han dado en el seno de la Conferencia. A raíz de estas reuniones paralelas, y considerando también las reuniones oficiosas de la Conferencia de Desarme sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisionable celebradas en los últimos años, puede considerarse que las conversaciones técnicas en gran medida han llegado a su término. De modo que ha llegado el momento de iniciar las negociaciones. Debemos acometer deliberaciones políticas con esa finalidad.

En estrecha colaboración con otros nueve Estados no poseedores de armas nucleares, el Japón ha puesto en marcha recientemente una iniciativa de no proliferación y desarme. Ya hemos convocado dos reuniones a nivel ministerial, en septiembre del año pasado y en abril del presente, para facilitar la aplicación efectiva de los acuerdos alcanzados sobre determinadas cuestiones en la Conferencia de

Examen del TNP de 2010. El Japón se propone, con determinación y en estrecha cooperación con esos nueve Estados, presentar propuestas que permitan efectivamente lograr avances concretos en materia de desarme nuclear y no proliferación, entre ellas propuestas que faciliten un pronto inicio de las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisiónable y que permitan contar con una mayor transparencia.

Resulta fundamental conservar el impulso positivo generado durante la última Conferencia de Examen del TNP y seguir promoviendo acciones positivas en favor del desarme y la no proliferación. Mucho puede hacerse también aquí, en Nueva York, para apoyar este tipo de acciones. A tal fin, en mayo pasado, el Japón organizó, junto con Polonia y Turquía, un seminario que suscitó una respuesta muy positiva de la comunidad diplomática destacada en Nueva York. Confío en que se adopten nuevas iniciativas de este tipo que permitan seguir promoviendo el desarme y la no proliferación y faciliten la revitalización de la Conferencia de Desarme y del mecanismo de desarme.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme.

En primer lugar, quiero felicitar al Presidente por haber programado este debate en un momento tan apropiado. El desarme y la no proliferación son cuestiones de interés mundial. Por lo tanto, los Estados observadores celebran esta oportunidad que se les brinda de exponer sus opiniones.

Para comenzar, puedo afirmar que los miembros del grupo están plenamente comprometidos con la Conferencia de Desarme y su revitalización. Aún sabiendo que la revitalización ha de ser un proceso multidimensional, ceñiré mis observaciones a la cuestión de la ampliación, que constituye la razón de ser de nuestro grupo.

De hecho, la ampliación es algo que ha estado pendiente desde hace mucho tiempo, ya que la última data de 1999. Permítaseme recordar aquí que el reglamento establece que “La composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares” lo que no ha ocurrido.

Sin embargo, el principal motivo de nuestro llamamiento es de índole política. De hecho, nuestro

razonamiento es bien sencillo y obvio. La actual composición de la Conferencia de Desarme ya no refleja el mundo tal como es hoy en día. Han pasado 12 años desde la última ampliación. La actual situación ya no refleja la realidad de hoy y resulta, sin duda, insostenible si de reanudar la labor de la Conferencia se trata.

Retomando una expresión repetida innumerables veces, la Conferencia de Desarme no opera en el vacío. A todas luces, no debería hacerlo. Sin embargo, con objeto de que vuelva a estar en contacto con la comunidad internacional y con la realidad, la Conferencia debe, ante todo, comprender que el mundo ya no es el de 1999.

La Conferencia de Desarme debería ser más abierta e incluyente. Debería considerar con seriedad y urgencia invitar a más países a sumarse a ella, haciéndola así más representativa del mundo en el que vivimos. Por otro lado, hemos de tener en cuenta que, si bien la composición de la Conferencia es limitada, sus decisiones tienen alcance mundial. Nos conciernen a todos.

Para que el proceso de transformación pueda considerarse satisfactorio deberá tener un carácter incluyente y ser totalmente transparente, antes que limitado y conservador. En nuestra opinión, la ampliación supone una mejora, no una rémora. Representa una nueva oportunidad, un nuevo comienzo, para la Conferencia de Desarme. El simple hecho de que hay países que tienen interés en participar en la Conferencia supone un argumento político claro y de gran alcance en pro de su pertinencia permanente en el mundo actual. Por decirlo así, la ampliación obrará a favor de la legitimidad de la Conferencia, que, teniendo en cuenta la actual situación, es algo que hay que examinar con la debida atención.

En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento para que se nombre con prontitud a un relator especial encargado de examinar la cuestión de la membresía. En cualquier caso —y permítaseme ser muy claro en este punto— el nombramiento de un relator no prejuzga ningún resultado concreto. Huelga decir que las decisiones corresponden a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para destacar que nuestra opinión es compartida por un gran número de Estados miembros, grupos regionales y otras agrupaciones —por ejemplo, la Asociación de

Naciones del Asia Sudoriental, la Unión Europea y el Grupo de Estados de Europa Oriental— que, durante el período de sesiones de este año y hoy nuevamente expresaron su firme apoyo a la ampliación de los miembros y al nombramiento de un relator especial.

Nuestro grupo habló sobre el tema de la ampliación de la Conferencia de Desarme en varias sesiones plenarias de la Conferencia durante las primeras dos partes de su período de sesiones anual de 2011. Asimismo, informamos a la Junta Consultiva del Secretario General sobre la cuestión en su 56° período de sesiones. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se examine la cuestión de la membresía en el contexto del debate en curso sobre la revitalización.

Mientras hago uso de la palabra, quisiera realizar algunas observaciones adicionales en nombre de mi país. En ese carácter, suscribimos plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea en la 113ª sesión y la del grupo oficioso de Estados observadores que acabo de formular.

Quisiera afirmar que mi país reconoce el papel de la Conferencia de Desarme como único foro de negociaciones multilaterales sobre desarme. Por consiguiente, Portugal está comprometido a apoyar activamente la labor de la Conferencia. De la misma manera, la Conferencia también debe hacer lo que le corresponde, a saber, mantener el ritmo del programa actual de desarme.

Debemos tener presente que, aunque el número de miembros de la Conferencia sea limitado, sus decisiones tienen carácter internacional. Son importantes para todos nosotros. Por lo tanto, el hecho de que hay países interesados en participar en la Conferencia a pesar de la parálisis de larga data representa una declaración política inequívoca y poderosa en favor de la importancia de la Conferencia. A nuestro juicio, esa ampliación fortalecería la legitimidad de la Conferencia. Aunque reconocemos que la ampliación no es en sí misma la solución, sin duda forma parte de la respuesta para una Conferencia que funcione mejor.

Sr. Waxman (Israel) (*habla en inglés*): Israel otorga importancia al examen de la cuestión de la revitalización de la Conferencia de Desarme. En efecto, es oportuno que examinemos esta cuestión con seriedad, no sólo por el estancamiento de larga data que ha caracterizado a la labor de la Conferencia, sino,

principalmente, a causa de los llamamientos para que se examinen fuera de la Conferencia temas que pertenecen al programa de ese órgano, o incluso para que se sustituya a la Conferencia por otro órgano supuestamente más adecuado para realizar esa tarea.

Israel no respalda esos llamamientos que, a nuestro juicio, tampoco son útiles para la promoción de una labor significativa en la Conferencia. Si bien es indiscutible que la Conferencia requiere un proyecto actualizado y claro que le permita superar el estancamiento prolongado, su revitalización debe generarse dentro de su propio marco. No hay varitas mágicas que nos proporcionen una mejor solución o una institución que lleve a cabo un proceso de negociación más relevante en materia de desarme.

La Conferencia de Desarme es una entidad única y ampliamente reconocida como el único órgano de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme. Su singularidad se deriva de sus miembros —que incluyen a los Estados de mayor importancia para estos temas— y de su reglamento. Aunque algunos critican el reglamento, tachándolo de anticuado y de reflejo de las realidades geopolíticas del pasado, Israel sigue convencido de que está bien adaptado a la complejidad y el carácter delicado de los temas que figuran en la agenda de la Conferencia. El reglamento, en particular la norma del consenso, refleja la necesidad de proteger los intereses vitales de seguridad y de proporcionar a los Estados negociadores el nivel de confianza necesario para abordar asuntos tan críticos.

Hay que examinar sinceramente si la complejidad del escenario multilateral debería eludirse intentando examinar fuera del marco de la Conferencia los temas para los que recibió el mandato de conformidad con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme de 1978, y si esos intentos podrían dar los resultados deseados.

En el ámbito convencional, los procesos independientes hasta la fecha no han podido atraer a su seno a los países más importantes, cuya participación en las nuevas disposiciones jurídicas aportará los cambios más importantes en la situación sobre el terreno. La Convención sobre Municiones en Racimo constituye, sin duda alguna, uno de esos casos. Pese a que más de un centenar de Estados firmó ese instrumento, un examen realista muestra que alrededor del 90% de los arsenales de municiones en racimo ha quedado fuera del Tratado. Importantes Estados han

decidido simplemente no secundar la iniciativa y están buscando soluciones en otros ámbitos. En ese sentido, la esfera no convencional es aún más compleja.

Israel no considera que examinar cuestiones fuera del marco de la Conferencia de Desarme sea una propuesta viable o útil. Estimamos que la Conferencia debe centrarse en modos de mejorar su productividad que tengan sentido. Si bien persiste una parálisis acerca de los cuatro temas principales, no hay ninguna razón por la que la Conferencia no deba llevar a cabo una labor sustantiva, e incluso negociaciones, sobre otros asuntos de su agenda.

Podría y debería hallarse de común acuerdo una fórmula que reconozca la importancia y validez que la comunidad internacional concede a las cuatro cuestiones básicas y, al mismo tiempo, dirija a la Conferencia hacia un enfoque pragmático. Ello redundará en la negociación de otras cuestiones que podrían tener un efecto vital en la seguridad y la estabilidad. Una de esas cuestiones importantes es el tema 7 de la agenda, dedicado a la transparencia en materia de armamentos. Hay muchas cuestiones de importancia que podrían asumirse en relación con ese tema de la agenda, como la negociación de una prohibición de la transferencia de armamentos a terroristas o los sistemas portátiles de defensa antiaérea. Mientras prosiga el estancamiento, podría y debería alcanzarse un acuerdo para fomentar otras cuestiones relevantes.

La Conferencia de Desarme ha prestado servicios a la comunidad internacional en el pasado. Es una institución demasiado importante como para dejarla de lado. Estamos seguros de que la Conferencia tendrá mucho que aportar en el futuro. No tomemos un camino que podría impedir a esa institución hacerlo. En vez de ello, centrémonos de forma realista y útil en llevar esta empresa hacia adelante.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a la declaración formulada en la 113ª sesión por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiera iniciar mi intervención con un sabio proverbio, que dice: “El trabajador ineficiente siempre echa la culpa a sus herramientas”. Como herramienta, la Conferencia de Desarme, al elaborar importantes instrumentos jurídicos internacionales sobre desarme, ha demostrado perfectamente su eficiencia y la eficacia

de su reglamento, incluida la norma del consenso, incluso en el complejo contexto político y de seguridad de la guerra fría.

Como la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme concluyó adecuadamente en su último informe, aunque hay continuos intentos por ocultar los motivos políticos de la inactividad de la Conferencia planteando cuestiones técnicas, como su reglamento interno, los que parecían ser problemas de procedimiento son de hecho problemas políticos.

La falta de voluntad política es el principal problema de la Conferencia de Desarme. En consecuencia, la única opción para impulsar su actividad, es brindar voluntad política a ese foro importante e insustituible, que es el único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme.

Consideramos que toda posible iniciativa para evaluar el desempeño de la Conferencia debe ser transparente, amplia, justa y, lo más importante, impulsada por los Estados Miembros. Debe centrarse en abordar las causas fundamentales del problema. El principal objetivo de una evaluación de esa índole debe ser mejorar el desempeño de la Conferencia a la vez que se preservan su naturaleza, papel, objetivo y poder.

En cualquier evaluación que realicemos sobre el desempeño de la Conferencia, tenemos que tener cuidado de no mezclar nuestras reflexiones con exageraciones, pesimismo, juicios apresurados y diagnósticos emocionales poco fidedignos, ya que planteamientos de ese tipo solo complicarían y agravarían más la situación.

A diferencia de algunos que son partidarios de cambiar la norma del consenso de la Conferencia, estimamos que no se puede mejorar la Conferencia modificando el formato o la modalidad de su reglamento, ya que, debido a la delicada naturaleza de los tratados de desarme, estrechamente relacionados con los intereses supremos de seguridad nacional de los Estados, el consenso es la única manera de elaborar esos tratados, como ocurrió en el pasado con los tratados sobre desarme concertados tanto dentro del marco de la Conferencia como fuera de él.

La inactividad en la Conferencia durante el último decenio fue resultado de la falta de voluntad política; de la falta de disposición de algunos Estados a tener en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados y examinar todas las cuestiones esenciales de

manera amplia y equilibrada; del hecho de que algunos países ven en la Conferencia un foro para tratar un único tema y no están dispuestos a reconocer la importancia de otras cuestiones; de la poca voluntad de algunos países incluso para iniciar las negociaciones tan esperadas y aplazadas durante tanto tiempo relativas a una convención sobre las armas nucleares para eliminar la amenaza que plantea a la humanidad la existencia de ese tipo de armas, pese a que la comunidad internacional ha designado al desarme nuclear como la mayor prioridad en el ámbito del desarme, como se refleja en el resultado consensuado (resolución S-10/2) del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y de la renuencia de esos Estados a negociar instrumentos universales y jurídicamente vinculantes sobre las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares y sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Consideramos que la eliminación completa de las armas nucleares es la máxima prioridad y la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza del uso de esas armas. Por esa razón, estimamos que la Conferencia debe centrarse en promover el programa de desarme nuclear y la eliminación completa de las armas nucleares, lo que llevará a un mundo libre de esas armas.

En ese contexto, apoyamos firmemente el pronto inicio por la Conferencia de Desarme de negociaciones sobre un programa por etapas para eliminar completamente las armas nucleares dentro de un período de tiempo específico, incluida una convención sobre las armas nucleares. También apoyamos el inicio de negociaciones para la conclusión de instrumentos universales, incondicionales y jurídicamente vinculantes sobre las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares y sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Destacamos la validez del multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en materia de desarme y no proliferación, y, al tiempo que reiteramos nuestra determinación de fomentar ese valioso principio, recordamos la importancia fundamental y la validez permanente del resultado de consenso del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Estamos plenamente convencidos de que, desde que la Conferencia de Desarme se creó en

ese primer período extraordinario de sesiones, la mejor manera de abordar sus retos es organizar un cuarto período extraordinario de sesiones, propuesta que cuenta con el firme apoyo de numerosos países, especialmente los 120 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

Para concluir, consideramos que no se pueden sustituir el papel de un cuarto período extraordinario de sesiones de esa índole ni el de la Conferencia de Desarme con iniciativas alternativas. Los problemas que actualmente aborda la Conferencia de Desarme no son nuevos en absoluto. La mejor manera de abordar ese reto es hacer las cosas de la manera más fácil posible.

Sra. Anderson (Irlanda) (*habla en inglés*): La reunión de alto nivel convocada por el Secretario General en septiembre de 2010 fue útil para que se pusieran de manifiesto las opiniones de los Estados sobre las causas profundas del estancamiento en la Conferencia de Desarme. En esa reunión también se destacó el ferviente deseo de la comunidad internacional de pasar de las deliberaciones a la acción. No son solo los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme los que deben reexaminarse, sino también los de la Comisión de Desarme y de la Primera Comisión. Esos tres órganos deben ser más receptivos y estar más dispuestos a cambiar el modo de llevar a cabo su labor.

El enfoque de mi país respecto del desarme se basa en la firme convicción de que la cooperación multilateral redundará en interés de todos, y satisface, muy especialmente, los intereses de los Estados más pequeños, que dependen de un sistema internacional fuerte, fundamentado en normas. Una de las razones principales que nos han convocado aquí es que el único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme, la Conferencia de Desarme, no está funcionando correctamente. Teniendo en cuenta las competencias de vital importancia de la Conferencia, este funcionamiento poco satisfactorio es profundamente preocupante.

Mientras tratamos de hallar una solución, vale la pena recordar que en el pasado la Conferencia de Desarme aportó una contribución sobresaliente en la esfera del control de armamentos y el desarme. No hay ninguna razón por la que no pueda volver a hacerlo.

Teniendo en cuenta esos antecedentes, es especialmente decepcionante que la Conferencia no haya sido capaz de participar en la labor sustantiva de

negociación durante más de 16 años. Desde que se convirtió en miembro en 1999, Irlanda no ha visto que ese órgano llevara a cabo actividades importantes. Esa situación es difícil de explicar o defender. Causa una pobre impresión del multilateralismo y tiene implicaciones obvias para la paz y la seguridad internacionales. Si bien el estancamiento en la Conferencia de Desarme podría haber sido comprensible mientras no había avance alguno en el contexto más amplio del desarme, ahora contrasta notablemente con los acontecimientos positivos que hemos presenciado en otros ámbitos en los últimos años.

Irlanda está dispuesta a participar en las negociaciones sobre la totalidad de los cuatro temas principales que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme o sobre cualquiera de ellos en particular. Si bien todos los Estados tienen el derecho de promover y defender sus intereses de seguridad nacional, a nuestro juicio, la norma del consenso nunca se concibió como un mecanismo que permita a un Estado frustrar el deseo de la inmensa mayoría de los miembros de participar en las negociaciones sobre un tema concreto. La consiguiente incapacidad de la Conferencia de Desarme de entablar negociaciones sobre cualquier tema de su agenda es, a nuestro juicio, insostenible. Las negociaciones sobre cualquiera de los temas principales llevarán tiempo —probablemente muchos años. En el curso de las negociaciones se puede dar cabida a problemas nacionales concretos y, en todo caso, el acuerdo no puede imponerse en virtud de la norma del consenso. Sin embargo, es axiomático que las negociaciones deben comenzar si se quiere alcanzar el acuerdo.

El objetivo principal de mi país en la Conferencia de Desarme es fomentar el desarme nuclear. Eso se puede facilitar a través de una serie de métodos, incluso mediante la celebración de un tratado adecuado sobre el material fisionable, que incluiría un mecanismo de verificación y cubriría las reservas existentes, y de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre las garantías negativas de seguridad. La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una cuestión que merece que le prestemos atención urgentemente antes de que se pierda la oportunidad de evitar esa carrera.

Aunque en la raíz de la parálisis de la Conferencia de Desarme hay diferencias de fondo, creemos que la forma en que la Conferencia se

organiza es un factor contribuyente. La exigencia del consenso, incluso para comenzar negociaciones, así como para las decisiones de procedimiento más básicas, lleva al tipo de punto muerto con el que todos estamos bien familiarizados.

Otro factor que entorpece el progreso es la interpretación de que la obligación de aprobar un programa de trabajo anual debe incluir mandatos de negociación complejos y otros detalles, en lugar de un sencillo calendario de actividades, como se acostumbra en la mayoría de los órganos multilaterales.

La ampliación de la Conferencia de Desarme y la mayor participación de la sociedad civil en su labor permitiría, en nuestra opinión, aumentar la representación en la Conferencia de la opinión pública mundial y reforzar su prestigio y su credibilidad.

Al igual que otros oradores, acojo con beneplácito las recomendaciones formuladas por la Junta Consultiva del Secretario General y espero que nos ayuden a superar el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme. Asimismo, no podemos eludir el hecho cierto de que la responsabilidad de concebir y aplicar las soluciones para los problemas mundiales recae ante todo en los Estados. Se trata fundamentalmente de un problema de voluntad política.

Estas responsabilidades abarcan mucho más que la Conferencia de Desarme en sí misma. La Comisión de Desarme no ha obtenido ningún resultado sustantivo en los últimos 12 años, situación que no debe prolongarse. Los métodos de trabajo de la Primera Comisión también deben someterse a la atención de los Estados Miembros.

Si bien la Comisión debe ser el principal foro de debate sobre las cuestiones más apremiantes en materia de desarme y no proliferación y sobre la forma de resolverlas, consideramos que se desaprovecha el tiempo presentando ritualmente resoluciones cuyo contenido apenas varía de un año a otro y la mayoría de las veces aporta muy poco.

En esta época de austeridad, todos tenemos que justificar el modo en que hacemos uso de nuestros limitados recursos. Contar con unos mecanismos de desarme operativos es una prioridad, pero debe haber correlación entre los esfuerzos y sus resultados.

Quisiera concluir expresando la esperanza de que el debate de hoy sirva para alentarnos a actuar y de que

anime a las partes más directamente interesadas a reconsiderar su enfoque, asumiendo la responsabilidad que comparten con la comunidad internacional de participar, negociar y perfilar acuerdos que nos permitan alcanzar el objetivo final de un mundo sin armas nucleares.

Irlanda está dispuesta a tener en cuenta cuantas ideas puedan ayudarnos a avanzar, entre ellas las recomendaciones hechas por la Junta Consultiva al Secretario General, recurrir a la acción de la Asamblea General y también la posibilidad —que Irlanda aceptaría de buen grado— de celebrar otro período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Esperamos con interés la celebración de nuevos debates en la Primera Comisión en octubre.

Sr. Cancela (Uruguay): En primer lugar, y al constatar que hay tantos lugares vacíos en este Salón y la ausencia de tantos colegas —a quienes sé que están definitivamente comprometidos con los temas del desarme y la no proliferación y también sé que están muy interesados en este debate que estamos llevando a cabo— permítaseme señalar que lamento que, debido a problemas de organización de este debate, no podamos tener un mayor nivel de participación y una mayor concurrencia.

Quisiera señalar que país adhiere a lo expresado por el Representante Permanente de los Países Bajos en nombre de los Estados que solicitaron la convocación de este debate.

El Uruguay ha sido uno de los solicitantes de una sesión plenaria con arreglo al tema 162 del programa, “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, por lo cual nos complace esta convocatoria.

De la reunión de alto nivel de 24 de septiembre de 2010 se desprendió notoriamente la importancia que los Miembros de las Naciones Unidas otorgan al multilateralismo, así como la preocupación generalizada por el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme, situación que mina su credibilidad y menoscaba la de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Quedó clara también la necesidad de comenzar sin dilaciones las negociaciones de un tratado no discriminatorio e internacionalmente verificable para prohibir la producción de material fisionable destinado

a la fabricación de armas nucleares y un trabajo sustantivo en materia de desarme nuclear, garantías negativas de seguridad y prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Lamentablemente, la Conferencia de Desarme ha desperdiciado nuevamente su período de sesiones sustantivo de este año sin avanzar en los temas bajo su consideración y no ha sido capaz de emitir una señal esperanzadora de que su rumbo vaya a cambiar en un futuro cercano.

Todos somos conscientes y todos hemos reconocido los logros obtenidos por la Conferencia de Desarme y sus predecesoras, como ámbito genuino que dio vida a los principales instrumentos de limitación de armamentos de los que se beneficia la comunidad internacional en su conjunto. No obstante, después de más de 13 años de inacción, no se pueden esgrimir justificaciones tales como la deficiencia intrínseca del sistema, la falta de voluntad política o el imperativo del consenso. La membresía y el consenso son privilegios que implican responsabilidades, por lo que la Conferencia de Desarme no puede menos que estar a la altura de las expectativas que se han depositado en sus miembros, cumplir el mandato que se le ha encomendado y trabajar de acuerdo con el imperativo de los tiempos en que vivimos.

El Uruguay entiende que, ante esa sensación generalizada de fracaso, es forzoso buscar soluciones rápidas y efectivas para relanzar las labores de la Conferencia de Desarme.

En este sentido, desearía plantear tres propuestas concretas para la revitalización de las negociaciones multilaterales en esta área.

En primer lugar, no es deseable desaprovechar la coyuntura política actual de un moderado multilateralismo. La reafirmación de la competencia y legitimidad de los órganos que la comunidad internacional se ha dado para abordar los temas de desarme y el respeto del derecho internacional como regla suprema de convivencia entre las naciones deben ser reiterados.

En consecuencia, el Uruguay hace un llamado para que la Conferencia de Desarme, sin más demora, comience las negociaciones de un tratado no discriminatorio e internacionalmente verificable para prohibir la producción de material fisionable destinado a la fabricación de armas nucleares. Insta asimismo a

que se ingrese, sin ningún condicionamiento, a la negociación de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre garantías negativas de seguridad para asegurar a los Estados no poseedores de armas nucleares que no sufrirán las consecuencias del empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares por parte de las Potencias que sí las poseen.

El justificado interés y legítima aspiración de los Estados no poseedores de armas nucleares de poseer garantías negativas de seguridad encuentra su respaldo jurídico y político en el inciso 4 del Artículo 2 de la Carta de Naciones Unidas. El Uruguay exhorta igualmente a que se negocien nuevos instrumentos multilaterales eficaces y verificables con miras a prevenir la carrera de armamentos, incluido el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

En segundo lugar, el Uruguay considera que una de las formas de revitalizar las labores de la Conferencia de Desarme es ampliar su membresía a aquellos Estados que han manifestado su legítimo interés en formar parte de ese órgano. Al respecto, deseo sumarme a las expresiones realizadas por el Representante Permanente de Portugal en nombre del grupo informal de observadores de la Conferencia de Desarme. Nuestro país ha formalizado su aspiración de ingresar a la Conferencia de Desarme, al igual que otros 25 Estados que desde 1982 abogan por su ampliación. Es por ello que el Uruguay propone la designación de un coordinador especial de la Conferencia de Desarme con el propósito de considerar durante 2011 la ampliación de sus miembros.

En tercer lugar, si la Conferencia de Desarme no es capaz de superar su estancamiento, será inevitable que la Asamblea General actúe de acuerdo con el mandato que le confiere la propia Carta de las Naciones Unidas, cuyo Artículo 11 establece que la Asamblea

“podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad.”

Sr. Çobanoğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía concede gran importancia a la labor de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, y espera

que la Conferencia reanude su labor sustantiva. De ahí que Turquía fuera uno de los firmantes de la carta por la que se solicitó la convocación de la reunión de hoy.

Nos sumamos a la declaración formulada ayer por el Representante Permanente de los Países Bajos en nombre de los 41 países que firmaron dicha carta. Turquía también se suma a la declaración hecha por el Representante Permanente de Australia en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme. Habida cuenta de que muchas de nuestras opiniones ya han quedado expresadas en esas declaraciones, me limitaré a añadir, en nombre de mi país, las siguientes observaciones.

En primer lugar, aunque existen muchas opiniones distintas sobre el modo de revitalizar la Conferencia de Desarme, somos partidarios de que este proceso de revitalización tenga lugar dentro de la misma Conferencia. Dicho esto, otros esfuerzos, como la reunión de hoy, también pueden servir para generar impulso y dejar constancia de las grandes expectativas que alberga la comunidad internacional respecto de la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia.

En segundo lugar, al centrar nuestra atención en la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme no deberíamos perder de vista el hecho de que los problemas pendientes no se circunscriben a la Conferencia. De hecho, afectan todo el mecanismo multilateral de desarme. Esto no significa que los problemas sean todos achacables al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Por el contrario, como el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, señaló con claridad en su discurso de apertura de ayer (véase [A/65/PV.113](#)), el problema no depende del vehículo, sino de su conductor. Estamos convencidos de que estos problemas solo podrán superarse totalmente con voluntad política y flexibilidad, de las que todos debemos hacer gala.

En tercer lugar, en todo examen de los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme se debe tener presente que la norma del consenso es una herramienta esencial cuando de cuestiones de seguridad internacional se trata. Todos los países pueden necesitar alguna vez recurrir a esa herramienta con el fin de salvaguardar sus legítimos intereses de seguridad. En nuestra opinión, la norma del consenso no tiene alternativa.

Por último, a diferencia de algunas otras delegaciones, consideramos que la ampliación de la

Conferencia de Desarme no constituye una prioridad en el contexto de su revitalización. En nuestra opinión, el actual estancamiento en la Conferencia de Desarme nada tiene que ver con su composición. De hecho, si la Conferencia no logra resolver sus problemas con su actual composición, resulta muy improbable, cuando no imposible, que pueda resolverlos con una composición ampliada que diera representación a prioridades e intereses diferentes. También estimamos que en todo debate sobre la ampliación de la Conferencia se debe analizar la contribución que, caso por caso, podrían aportar a su labor los Estados que aspiran a formar parte de la misma.

Esperamos que la Conferencia se revitalice, que las preocupaciones de todos los Estados Miembros se tengan en cuenta, que se acometa la labor sustantiva sobre los temas fundamentales y que, con su actual composición, la Conferencia supere su prolongado estancamiento.

Sr. Raytchev (Bulgaria) (habla en inglés): Para comenzar, deseo expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Presidente Deiss y al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber convocado este debate. Siendo uno de los países que lo solicitaron, estamos especialmente agradecidos ante esta oportunidad de celebrar un debate acerca del seguimiento de la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme, celebrada en septiembre de 2010.

Bulgaria se suma a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y a la formulada por el Representante de los Países Bajos en nombre de un grupo interregional de Estados. Me limitaré a destacar algunos aspectos que consideramos importantes.

Todos confiábamos en que la reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2010 propiciaría cambios positivos en la Conferencia de Desarme. Lamentablemente, no fue así y la Conferencia no ha podido hasta la fecha aprovechar el impulso a favor del desarme y la no proliferación a escala mundial. Todos coincidimos, sin embargo, en que el estancamiento no puede ni debe perpetuarse. Ya se han desaprovechado 15 años y no podemos permitirnos el lujo de desperdiciar aun más tiempo.

La situación resulta paradójica, por cuanto la Conferencia de Desarme debería ser más pertinente que nunca y tener una gran carga de trabajo, en esta época de amenazas asimétricas y de desafíos de seguridad

comunes, y la comunidad internacional debería estar más convencida que nunca de la pertinencia metodológica del multilateralismo. Cuanto más se prolongue el estancamiento, más se pondrá en tela de juicio la pertinencia misma de la Conferencia de Desarme.

Las justificaciones —la norma del consenso y la falta de voluntad política, entre otras— son sobradamente conocidas. No cabe culpar a la propia Conferencia de Desarme. La responsabilidad recae en nosotros, sus miembros. El cambio debe producirse desde dentro. Todos debemos preguntarnos en qué medida queremos que la Conferencia de Desarme vuelva a ser pertinente y fiable. La norma del consenso está allí, pero debemos usarla con creatividad en lugar de recurrir a ella para causar dilaciones en la Conferencia. Esta norma se estableció con el fin de que los miembros, basándose en el compromiso, pudieran expresar su voluntad común y no para que un miembro impusiera su opinión a todos los demás.

El mundo está interrelacionado. Las nuevas realidades exigen nuevos enfoques. Si la Conferencia de Desarme no se adapta rápidamente a los nuevos retos y condiciones, acabará siendo irrelevante. La nueva dinámica imprime premura, y la respuesta de la Conferencia debe ser resuelta. La Conferencia debe producir resultados o se arriesga a inducir a la comunidad internacional a estudiar nuevas vías para acometer negociaciones multilaterales sobre desarme y no proliferación.

Una Conferencia de Desarme revitalizada significa una Conferencia de Desarme que funcione y responda a las nuevas realidades. Sin embargo, los dos problemas más acuciantes persisten: en primer lugar, la aprobación de un programa de trabajo y, en segundo lugar, el inicio sin demora de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Cualquier cuestión de seguridad nacional, de ser legítima, puede ser objeto de examen dentro del proceso de negociaciones antes que motivo para bloquear la labor sustantiva de la Conferencia. No debe descartarse examinar nada si se inician negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Sin duda, el aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme sería un paso hacia adelante para adaptarse a las nuevas realidades. Los nuevos miembros aportarían nueva energía y nuevas ideas.

La sociedad civil también forma parte del proceso, y las organizaciones no gubernamentales e instituciones de investigación tienen un papel importante que desempeñar. Nos sumamos a los llamamientos en favor del mejoramiento de los métodos de trabajo, también de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Estamos dispuestos a trabajar en pro de esos objetivos antes de que comience el sexagésimo sexto período de sesiones de la Primera Comisión, en octubre. Sin embargo, quisiera concluir citando a Berthold Brecht, quien dijo lo siguiente: “porque las cosas son como son, no seguirán siendo así”. Esa idea se aplica totalmente a la Conferencia de Desarme tal como la conocemos en la actualidad.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Mi delegación apoya también la declaración formulada por los representantes de Portugal, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores de la Conferencia de Desarme, y de los Países Bajos, en nombre del grupo de Estados con ideas afines.

Filipinas reitera su convencimiento de que la diplomacia multilateral es la mejor manera de seguir logrando avances en materia de desarme y no proliferación nucleares. En la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en mayo de 2010, los Estados partes dieron un importante paso hacia adelante en esos ámbitos cuando se aprobó el Documento Final de la Conferencia ([NPT/CONF.2010/50](#) (Vol. I)). En ese sentido, Filipinas recuerda a los Estados partes su obligación de poner en práctica el plan de acción, así como la sección sobre la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, tal como figura en la sección de conclusiones y recomendaciones del Documento.

Con la reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2010 se dio un paso hacia adelante. El debate de hoy es una continuación de esa Reunión celebrada hace casi un año. A pesar del tiempo que ha transcurrido desde entonces —de hecho, el período de más de 15 años transcurrido desde que la Conferencia de Desarme se puso de acuerdo sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares— el estancamiento persiste.

No se puede permitir que esta situación —que recuerda el castigo de Sísifo— continúe. Teniendo presentes los debates celebrados en la reunión de alto nivel que tuvo lugar en septiembre, Filipinas y muchas otras delegaciones consideran que la situación es insostenible. La Conferencia de Desarme debe acordar y aplicar un programa de trabajo. Si no lo puede hacer, debe tomar otras medidas perentorias. Además, dado que el enfoque de abajo hacia arriba ha paralizado los esfuerzos de reforma de la Conferencia debido a que la norma del consenso otorga a todos los miembros de la Conferencia un derecho similar al veto, ahora es imperativo que la Asamblea General, que creó la Conferencia de Desarme, afirme su poder mediante un enfoque de arriba hacia abajo.

Filipinas, junto con varias otras delegaciones que forman el grupo oficioso de Estados observadores, considera que es urgentemente necesario que la Conferencia de Desarme amplíe su composición. En aras de promover una inclusión y un dinamismo mayores en la Conferencia, Filipinas pide que se examinen las condiciones que hay que reunir para convertirse en miembro de la Conferencia, conforme a lo dispuesto en su reglamento y para permitir el aumento del número de sus miembros. Numerosos países, actualmente observadores ante la Conferencia, tienen la legítima aspiración de pasar a ser miembros de pleno derecho. Para facilitar ese examen, Filipinas pide que la Conferencia de Desarme nombre a un relator especial/coordinador sobre la ampliación.

Sin embargo, también hay que examinar medios alternativos. Bien puede considerarse que la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral en materia de desarme, pero los acuerdos de desarme han sido concebidos al margen de ella, incluida la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y la Convención sobre Municiones en Racimo. En virtud de esas Convenciones, no todos los países se adhirieron en sus inicios y de hecho todavía no se han adherido, pero eso no excluye la posibilidad de que los Estados acaben convirtiéndose en partes. La clave, a juicio de Filipinas, es comenzar las negociaciones lo antes posible.

Otro método que podría intentarse es la forma en que se están haciendo preparativos para la negociación de un tratado sobre el comercio de armas, que quedó dentro del ámbito de la Asamblea General, órgano que

decidió que se celebraría una Conferencia de las Naciones Unidas para negociar el tratado. Filipinas también sigue prestando apoyo a los llamamientos en pro de la organización del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en el que se podría reevaluar y revitalizar ampliamente el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

A juicio de mi delegación, lo importante no es que órgano lleve a cabo las negociaciones, sino que éstas se inicien realmente y se traduzcan en resultados más tangibles y concretos que los meros informes empíricos de las reuniones, como fue el caso de la última reunión de la Comisión de Desarme, celebrada en abril.

Nosotros, los Estados presentes hoy en este Salón, tenemos una opción y una decisión difícil de tomar. ¿Seguimos limitados en la Conferencia de Desarme, con la esperanza de que problemas espinosos a los que la Conferencia ha debido hacer frente se disipen con el tiempo como por arte de magia, dando lugar a progresos genuinos hacia la negociación de un programa de desarme? ¿O nos atrevemos a ir más allá y seguir, por ejemplo, el camino tomado por un número significativo de países en la búsqueda de medios alternativos, como ocurrió en las negociaciones sobre las Convenciones de Ottawa y de Oslo? ¿Establecemos un proceso paralelo a la Conferencia de Desarme? ¿Tenemos la esperanza de poder repetir el éxito del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978, y depositamos nuestras esperanzas en el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme? ¿Tenemos que encargar a algún grupo de alto nivel que estudie más a fondo lo que debe hacerse? ¿Seguimos el camino de la Asamblea General y concedemos a ese órgano un papel más importante y activo para que logre progresos en las negociaciones multilaterales sobre desarme?

Lamentablemente, la respuesta correcta no está clara. Lo que está claro para nosotros es que debemos adoptar una decisión y aplicarla lo más pronto posible. La decisión puede ser la de conceder a la Asamblea General un papel más importante y activo y buscar medios innovadores y alternativos para hacer que avancen las negociaciones multilaterales en materia de desarme. Si no adoptamos una decisión y actuamos, nos veremos condenados al estancamiento y la inactividad, lo que aumentará la posibilidad de que las armas que hasta el momento se habían dejado de lado

puedan comenzar a utilizarse, lo que tendría efectos devastadores y terribles.

Sr. Manjeev Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Me sumo a otros colegas para agradecer al Presidente la convocación de esta reunión de seguimiento de la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General, a la que asistió nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sri S.M. Krishna, el 24 de septiembre de 2010.

La India hace suya la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Casi un año ha transcurrido desde la convocación de la reunión de alto nivel. La Conferencia de Desarme sigue siendo incapaz de llevar a cabo su cometido principal de negociar tratados multilaterales. Compartimos la decepción de los Estados Miembros ante la continuidad del estancamiento en la Conferencia. Consideramos que no deben culparse a la Conferencia de Desarme o a su reglamento de ese callejón sin salida. Estimamos que la reunión de hoy debe enviar un enérgico mensaje de apoyo a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral para las negociaciones sobre e imprimir un impulso político al programa multilateral, que incluye el pronto inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable en la Conferencia de Desarme.

La Conferencia de Desarme adoptó una decisión consensuada en mayo de 2009 sobre su programa de trabajo, que incluía el inicio inmediato de negociaciones acerca de un tratado sobre el material fisionable. La reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010 resultó ser una medida de apoyo muy amplia a la CD/1864. De hecho, la primera recomendación de esa reunión, que el Secretario General reiteró posteriormente en su discurso ante la Conferencia de Desarme el 26 de enero, es que la Conferencia apruebe ese programa de trabajo o uno similar en 2011.

La India no se interpondrá en el camino si surge un consenso sobre un programa de trabajo que nos permita continuar a partir de donde estábamos en relación con la decisión CD/1864 aprobada por consenso, si esa decisión contribuye a que se inicien pronto los trabajos sustantivos en la Conferencia, incluida la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable en el marco del mandato contenido en la CD/1299. Esto no va en

perjuicio de la prioridad que atribuimos al desarme nuclear.

La India ha sido firme partidaria del desarme nuclear mundial, no discriminatorio y verificable. El Primer Ministro Rajiv Gandhi presentó un plan de acción visionario para un orden mundial sin armas nucleares y sin violencia. En ese plan se establece una hoja de ruta para lograr en un plazo determinado el desarme nuclear universal, no discriminatorio, paulatino y verificable. Cabe recordar que en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (resolución S-10/2) se confiere la máxima prioridad al desarme nuclear. Creemos que el objetivo del desarme nuclear puede lograrse mediante un proceso gradual apoyado por un compromiso universal y un marco multilateral acordado que sea global y no discriminatorio. Hace falta un verdadero diálogo entre todos los Estados poseedores de armas nucleares con el fin de fomentar la confianza y reducir la prominencia de esas armas en los asuntos internacionales y las doctrinas de seguridad.

Quisiera reiterar nuestro apoyo a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación, reconocido como tal por la comunidad internacional. La Conferencia sigue poseyendo el mandato, la composición, la credibilidad y el reglamento para cumplir con esa responsabilidad. Depende de los Estados Miembros hacer que funcione mediante la negociación de tratados multilaterales que puedan aplicarse universalmente. Las propuestas que cuestionen la viabilidad o la pertinencia de la Conferencia, o que apunten a alternativas no realistas, no darán resultados fructíferos o útiles para lograr avances en el programa multilateral acordado con la participación de todos los países pertinentes. Esperamos que nuestras deliberaciones de hoy impulsen positivamente el programa de desarme y reafirmen el papel fundamental de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación para el logro de nuestros objetivos comunes.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación encomia al Presidente por dar seguimiento a la importante reunión de alto nivel que el Secretario General convocó el 24 de septiembre del año pasado sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

También quisiéramos dar las gracias por sus declaraciones al Presidente Deiss; al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; a la Presidenta de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, Sra. Olga Pellicer; y al Secretario General de la Conferencia de Desarme y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Kassym-Jomart Tokayev. Sus impresiones y el resumen del Secretario General sobre la mencionada reunión apuntan hacia medidas fundamentales importantes para fortalecer el mecanismo de desarme con una visión común sobre el desarme y la no proliferación. También reiteramos que el desarme ayuda a afrontar otros desafíos mundiales, como la reducción de la pobreza, el cambio climático y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Kazajstán apoya de manera firme y sistemática la visión de la no proliferación y el desarme nucleares, tal como demuestra su decisión de cerrar su polígono de ensayos nucleares y de renunciar a uno de los arsenales nucleares más grandes del mundo. Como miembro de la Conferencia de Desarme, Kazajstán confiere gran importancia a ese foro y a la contribución que ha aportado en el pasado. No obstante, lamentablemente, la Conferencia no ha respondido a las expectativas. Ha llegado el momento de estudiar estrategias concretas para superar el estancamiento del último decenio sobre cuestiones fundamentales objeto de una aceptación general a fin de acelerar el proceso de desarme y no proliferación.

Al igual que otros Estados Miembros, Kazajstán está de acuerdo en que es fundamental iniciar cuanto antes las negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacionalmente de prohibición de la producción de material fisionable. Ese tratado permitiría reducir al mínimo los programas nucleares militares ilegítimos y mejorar considerablemente el control de los materiales existentes, reduciendo de esta manera en gran medida la amenaza del terrorismo nuclear.

Como país en el que está situado el complejo de lanzamientos espaciales Cosmódromo Baikonur y que participa en la cooperación internacional sobre el espacio ultraterrestre, además de llevar a cabo su propio desarrollo espacial nacional partiendo de la base de la cooperación multilateral, Kazajstán pide que las actividades en el espacio ultraterrestre sean estrictamente pacíficas e insta a la Conferencia a que incluya esta cuestión en su agenda. Teniendo en cuenta

que cada vez hay más países que participan en programas espaciales y que dependen de ellos, deberíamos promover más la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre colaborando con otras entidades internacionales que se ocupan de cuestiones relativas a la exploración espacial.

Al hablar en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Nuclear que se celebró en Washington, D.C. en abril de 2010, el Presidente de mi país, Sr. Nursultan Nazarbayev, pidió que se redacte un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre garantías de seguridad de las Potencias nucleares a los Estados que no poseen armas nucleares. Sólo esas garantías pueden frenar de manera eficaz las aspiraciones de determinados Estados no nucleares de adquirir armas nucleares para garantizar su propia seguridad. La siguiente medida debería ser la redacción de una declaración universal sobre un mundo sin armas nucleares, en la que se reafirmara la determinación de todos los Estados de avanzar con determinación y de manera progresiva hacia una convención sobre un mundo libre de armas nucleares.

Mi delegación coincide con otros Estados Miembros en que la paralización actual perjudica la credibilidad de la Conferencia de Desarme y pone en entredicho su pertinencia. La razón del actual estancamiento en las negociaciones multilaterales se percibe no sólo como una falta de voluntad política sino también como una laguna en el mecanismo de desarme.

En pocas palabras, mi delegación pide a la Asamblea General y a los Estados Miembros que estudien maneras de revisar el mandato de la Conferencia, su composición, su estructura y sus procedimientos de trabajo, así como de fortalecer las medidas de desarme y no proliferación empezando de inmediato a trabajar en un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, un tratado jurídicamente vinculante para garantías negativas de seguridad y una declaración o convención por la que se prohíban las armas nucleares. Hay que replantearse el principio del consenso para que la Conferencia sea una entidad fuerte y viable, en lugar de sacar el proceso de formulación de políticas fuera de las Naciones Unidas, como han propuesto algunos Estados. La labor de la Conferencia debe empezar con una agenda pertinente y eficaz tanto en lo relativo a cuestiones contempladas en el pasado como en lo relativo a las que vayan

surgiendo en un futuro próximo. Por lo tanto, apoyamos plenamente la propuesta del Secretario General de que se nombre a un grupo de alto nivel de personas eminentes que busque maneras de fortalecer el mecanismo de desarme, en particular la Conferencia de Desarme.

Para concluir, quisiera asegurar a la Asamblea que Kazajstán hará todo lo posible para fortalecer la Conferencia de Desarme y mejorar su compromiso con el proceso multilateral de desarme.

Sr. Husain (Canadá) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión sobre este tema sumamente importante. Habría deseado que nos hubiésemos reunido hoy para celebrar las esperanzas y el entusiasmo sobre las perspectivas de reanudación de negociaciones sobre el desarme multilateral. No es ese el caso. La Conferencia de Desarme sigue sumida en el estancamiento y está efectivamente desintegrada. Es necesario que se efectúe una reforma institucional.

Por ello, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, el Honorable John Baird, anunció la suspensión de la participación del Canadá en la Conferencia que se celebraría bajo la Presidencia de Corea del Norte, el Canadá también se comprometió a liderar una iniciativa destinada a reformar la metodología para elegir al Presidente de la Conferencia de Desarme. La realización de dichos esfuerzos representa la convicción del Canadá de que únicamente aquellos que promueven y honran los valores y objetivos de la Conferencia de Desarme pueden permitirse liderar la Conferencia. Como dijo nuestro Ministro, es absurdo que uno de los peores transgresores del mundo en lo que respecta a la proliferación nuclear y al incumplimiento de los compromisos presida un órgano de desarme.

Al Canadá le complació cumplir sus funciones en 2011 como el primero de los seis Presidentes sucesivos de la Conferencia, y también se encuentra entre varios de los países que han asumido funciones de liderazgo con referencias excelentes respecto de la no proliferación y que tienen un firme compromiso con el desarme.

Este año los miembros de la Conferencia han celebrado deliberaciones sobre los cuatro temas fundamentales de la Conferencia. No obstante, seamos claros. El mandato de la Conferencia de Desarme es

negociar el desarme y no únicamente deliberar sobre el desarme. El período de sesiones de 2011 de la Conferencia ya casi ha culminado, y las distintas posiciones sobre un programa de trabajo están aún muy arraigadas y son mutuamente excluyentes. Nuestros esfuerzos para que la Conferencia reanude sus actividades en 2011 todavía no han fructificado, aunque el Canadá renovará sus esfuerzos con ese fin en agosto, cuando Corea del Norte ya no ocupe la Presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea para plantear una cuestión de orden.

Sr. Ri Tong II (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: He solicitado la palabra porque el representante del Canadá acaba de referirse a la República Popular Democrática de Corea como Corea del Norte. La República Popular Democrática de Corea es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y le ruego a usted que tenga a bien llamar al orden al orador respecto de esta cuestión.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos tomado nota de la cuestión de orden planteada por el representante de la República Popular Democrática de Corea, y solicito al representante del Canadá que continúe con su declaración.

Sr. Husain (Canadá) (*habla en inglés*): En vista de la continuación del estancamiento en la Conferencia de Desarme, el Canadá considera que se deben seguir realizando esfuerzos con seriedad para dar seguimiento a la reunión de alto nivel celebrada en septiembre pasado. El Canadá fue uno de los Estados que, en la reunión de alto nivel de septiembre pasado, habló a favor de que se estableciera un plazo para que la Conferencia iniciara su labor sustantiva —incluidas negociaciones— si aún no lo ha hecho este otoño. Concretamente, consideramos que la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones podría también estudiar la forma de proseguir la labor de la Conferencia.

Al hablar en la Conferencia el 28 de febrero, el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, el Honorable Lawrence Cannon, nuevamente instó a los miembros de la Conferencia a pensar de manera innovadora. Este año hemos observado algunas pruebas positivas en este sentido. La iniciativa paralela

formulada por Australia y el Japón sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable constituye un claro ejemplo de ello. El Canadá considera con renuencia que también ha llegado el momento de examinar otras opciones al margen de la Conferencia de Desarme.

Un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable es la mayor prioridad del Canadá como próximo instrumento de desarme y, si bien hubiéramos preferido que se iniciaran las negociaciones en la Conferencia de Desarme, nuestra paciencia con los órganos multilaterales de desarme que no funcionan adecuadamente no es interminable. Actualmente, uno de los 65 países está impidiendo a la Conferencia celebrar negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable citando cuestiones estratégicas regionales. No obstante, en el futuro podría ocurrir fácilmente que otro país u otros países utilizaran en forma indebida la norma del consenso respecto de una cuestión de procedimiento con miras a obstaculizar negociaciones multilaterales de desarme sustantivas. Ese nunca fue el propósito de la norma del consenso.

El Canadá considera que iniciar un proceso externo de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable no pondría en mayor peligro a la Conferencia de Desarme que, desde 1998, no ha podido establecer un programa de trabajo. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la declaración formulada recientemente por los Estados Unidos en el sentido de que está celebrando consultas sobre medios alternativos para iniciar negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Convenimos en que el éxito de ese tratado requeriría la participación activa de los Estados que poseen armas nucleares. Considerando que muchos Estados poseedores de armas nucleares han declarado una suspensión de la producción de material fisionable para armas nucleares, ahora ha llegado el momento de iniciar negociaciones para concertar ese tratado. La universalidad se puede lograr con el tiempo.

(*continúa en francés*)

El Canadá es flexible en lo que respecta a las modalidades de las negociaciones y al lugar donde se celebren, y reanudará su participación en la Conferencia de Desarme después de la Presidencia de Corea del Norte, centrándose en la reforma de ese órgano e insistiendo en la necesidad de abordar importantes

cuestiones relacionadas con los otros temas fundamentales de su programa.

Esperamos con interés que se celebre el debate más amplio posible sobre los méritos de todos los medios alternativos posibles para celebrar negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Una idea que sigue en examen es que la labor sustantiva se lleve a cabo a través de la creación de subcomités de la Primera Comisión. También se han presentado otras alternativas. Por su parte, el Canadá no se opone a la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, pero estima que para iniciar negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable no se debe esperar a que se concluya ese proceso más amplio. Podemos y debemos iniciar estas negociaciones de inmediato.

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El año pasado presenciamos algunos acontecimientos positivos que se reflejaron en la entrada en vigor del Nuevo Tratado START, concertado por los Estados Unidos y la Federación de Rusia en febrero, y en la aprobación del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT/CONF.2010/50). Todavía persisten conflictos en varios lugares del mundo, y en Asia, el Oriente Medio y el África septentrional han surgido inestabilidad y nuevos peligros relativos a la seguridad. También se ha intensificado el peligro de una carrera armamentista. Contra ese telón de fondo, es lamentable que la Conferencia de Desarme siga estancada, ya que ni siquiera puede acordar un programa de trabajo.

La falta de avances en la Conferencia de Desarme no solo ha impedido a la Conferencia contribuir de manera eficaz a la promoción de un entorno internacional más pacífico y más seguro, sino que también ha socavado la confianza en ese importante foro de desarme multilateral.

Debido a las limitaciones de tiempo, quisiéramos subrayar varias cuestiones. Primero, el desarme nuclear sigue siendo la máxima prioridad en el ámbito del desarme. Quisiera recordar la aprobación de la

resolución 65/56, sobre el desarme nuclear, en la que se pide a la Conferencia de Desarme que establezca a comienzos de 2011 un comité especial sobre desarme nuclear e inicie negociaciones sobre un programa gradual para eliminar totalmente las armas nucleares. Con ese fin, exhorto a los Estados poseedores de armas nucleares a que pongan en práctica medidas sustantivas y efectivas con miras a lograr el desarme nuclear completo, en particular a que asuman el liderazgo para iniciar negociaciones a fin de concertar una convención sobre las armas nucleares.

Segundo, debería mantenerse el papel fundamental del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en el proceso de desarme y de no proliferación y en el control de armamentos. Instamos a la Conferencia de Desarme a que apruebe un programa de trabajo amplio y equilibrado que abarque todas las cuestiones apremiantes, como el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la concertación de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Para lograr este fin, quisiera solicitar una voluntad política, una flexibilidad y una cooperación mayores.

Tercero, las negociaciones sobre desarme multilateral deberían estar destinadas a fortalecer la paz y la seguridad internacionales y a lograr el objetivo final de eliminar el peligro de una guerra nuclear y de aplicar las medidas tendientes a detener e invertir la carrera de armamentos. Ese proceso de negociación debería estar basado en los principios fundamentales acordados en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esos principios incluyen la observancia estricta de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el respeto del derecho a participar en pie de igualdad, el reconocimiento pleno del papel de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme y la debida consideración de los intereses vitales de todos los pueblos del mundo.

La política sistemática de Viet Nam ha consistido en esforzarse por alcanzar la paz y apoyar la no proliferación de las armas de destrucción en masa con el objetivo de lograr el desarme general y completo. Viet Nam se ha adherido a todos los principales tratados multilaterales sobre la prohibición de armas de destrucción en masa y ha sido un miembro activo de muchos órganos de desarme de las Naciones Unidas. En la región del Asia sudoriental, Viet Nam también

trabaja en estrecha colaboración con otros miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y otros asociados en la aplicación del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y de su Plan de Acción. Viet Nam seguirá trabajando con todos los demás asociados internacionales a fin de lograr más avances en el ámbito del desarme.

Sr. Heller (México): México se asocia plenamente a las intervenciones realizadas por la delegación de los Países Bajos, en nombre de varios Estados, y la delegación de Australia, en nombre de los países que participan en la iniciativa sobre desarme y no proliferación.

Asimismo, México se congratula por la atención que el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, ha prestado a la promoción de las negociaciones multilaterales en materia de desarme, tanto en su plan de cinco puntos como en la convocación a la reunión de alto nivel celebrada en 2010. En ese mismo tenor, tomamos nota del informe presentado por la Presidenta de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme.

La reunión de alto nivel de 2010 puso de manifiesto las diferentes interpretaciones sobre la disfuncionalidad de los distintos foros que conforman el mecanismo de desarme, especialmente la de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, también demostró el enorme interés de la comunidad internacional en este tema, que concierne a todos, dado que incide en la seguridad y en la supervivencia misma de la humanidad.

México ha brindado su apoyo irrestricto a la Conferencia de Desarme y a los foros que la precedieron, ya que fueron creados para alcanzar un fin al que mi país le confiere la mayor prioridad. Por ello, resulta inaceptable que el foro encargado de negociar los instrumentos jurídicamente vinculantes para salvaguardar la seguridad de nuestros pueblos no haya podido, en los últimos 15 años, realizar un trabajo sustantivo en ninguno de los temas de su agenda ni haya logrado cumplir su mandato.

Ni siquiera estamos de acuerdo sobre la causa de la parálisis de la Conferencia de Desarme. Algunos argumentan que ésta responde a factores exógenos y consideran que la Conferencia de Desarme es víctima de estas circunstancias. Otros, en cambio, estiman que la disfuncionalidad del foro radica en el hecho de que fue concebido para funcionar en el marco de la guerra fría y no en el contexto multipolar del siglo XXI.

Posiblemente este estancamiento sea el resultado de la combinación de ambos factores. Es evidente que los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme corresponden a una realidad distinta que no prevalece en la actualidad, obstaculizando tanto su toma de decisiones como su labor sustantiva.

La membresía limitada de la Conferencia de Desarme, la composición de sus grupos regionales y la falta de participación de la sociedad civil son factores igualmente anacrónicos. Sin embargo, el mayor obstáculo que bloquea el trabajo de la Conferencia de Desarme ha sido el recurso a la regla del consenso, interpretada como la necesidad de unanimidad absoluta, tanto para cuestiones de sustancia como de procedimiento. Esta interpretación ha convertido a esta regla en un derecho de veto para los 65 miembros de la Conferencia de Desarme. Cuando este veto se ejerce, se priva a la mayoría de la comunidad internacional de alcanzar un objetivo superior y prioritario de la agenda internacional. Este veto incluso se ha impuesto para impedir la aprobación de un programa de trabajo. Pareciera que existe la precondition de tener un acuerdo sobre el fondo antes de iniciar una negociación, olvidando que negociar es precisamente la obligación de la Conferencia de Desarme.

La responsabilidad de lograr que la Conferencia de Desarme cumpla con su mandato recae primordialmente en sus miembros, pero, en última instancia, concierne a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los cuales en 1978 la designaron como el único foro de negociación multilateral en materia de desarme.

Esta es una oportunidad para tomar distancia y para ver desde la perspectiva de la Asamblea General qué es lo que sucede en Ginebra. Lo que vemos desde aquí, lo que ven los 128 Estados que no pertenecen a la Conferencia de Desarme, es decir las dos terceras partes de la membresía, es que en los últimos 15 años al menos un Estado miembro de la Conferencia de Desarme ha estado dispuesto a ejercer su veto, impidiendo a ese foro cumplir con el mandato que le otorgó precisamente esta Asamblea.

Igualmente constatamos que los reiterados llamados de la Asamblea a la Conferencia de Desarme para que inicie sus trabajos no han tenido efecto. De persistir esta situación, lo lógico es que la Asamblea General examine con detenimiento esta cuestión y adopte las medidas pertinentes para retomar las

prerrogativas otorgadas a un foro que ya no responde a sus exhortos.

En 2005, México, junto con otros países, planteó la posibilidad de comenzar las negociaciones de desarme en la Asamblea General, en espera de que la Conferencia de Desarme adoptara su programa de trabajo y pudiera cumplir con su mandato. México sigue dispuesto a impulsar esta posibilidad o cualquier otra iniciativa que ofrezca posibilidades reales de iniciar un proceso negociador multilateral en materia de desarme.

Para concluir, esperamos que, en su próximo período de sesiones, la Asamblea General asuma la responsabilidad que le corresponde en esta materia.

Sr. Errázuriz (Chile): Mi delegación agradece al Presidente de la Asamblea General que haya convocado el presente debate, así como su compromiso con la revitalización de la agenda de desarme. Al mismo tiempo, valoramos el interés del Secretario General en reactivar las negociaciones en materia de desarme y no proliferación. El plan de cinco puntos y la convocación de la reunión de alto nivel de 2010 revelan una alta responsabilidad política frente a un tema indispensable para un funcionamiento efectivo de un sistema multilateral y contribuir así a la seguridad colectiva y el desarrollo, así como a la paz y la seguridad internacionales.

Chile se asocia a las declaraciones previas formuladas por el Representante Permanente de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; por el Representante Permanente de Australia, en nombre de los 10 países que conforman la iniciativa de no proliferación y desarme, y por el Representante Permanente de los Países Bajos, en nombre de los 41 países interesados.

Antes que nada Chile quisiera reafirmar su compromiso con el multilateralismo en general y, en particular, en materia de desarme y no proliferación nuclear. En ese marco, valoramos las instituciones multilaterales de desarme y seguridad que funcionen, como una garantía tanto de nuestros propios intereses de seguridad como los de la comunidad internacional en su conjunto.

No es posible continuar analizando las causas de la inacción de la Conferencia de Desarme y la disfuncionalidad de la maquinaria del desarme, cuando la comunidad internacional está interesada en acciones

concretas y en fortalecer los estándares e instrumentos en materia de desarme y limitación de armamento, ámbito en el que hemos visto avances y un clima favorable que debiera permear a la Conferencia de Desarme.

En este contexto y luego de más de 10 años improductivos, la Conferencia de Desarme ha llegado a una situación límite que puede calificarse de insostenible. Un proceso de revitalización dirigido a un acuerdo que permita retomar su función negociadora requiere de un amplio compromiso político que pueda plasmarse en un marco en el que los países sientan que tienen un espacio efectivo para participar en la construcción de un mundo más seguro y proteger sus legítimos intereses nacionales.

La etapa de los diagnósticos autocríticos y debates sobre las reglas de procedimiento debe sustituirse por medidas que permitan reactivar la Conferencia de Desarme en el corto plazo o simplemente buscar alternativas que puedan satisfacer parcialmente el interés de la comunidad internacional. Sugeriríamos a este foro analizar el documento CD/1931 —que presentó Colombia—, el cual nos da una radiografía de las percepciones, intereses y limitaciones de la Conferencia de Desarme.

Un ejercicio de renovación de la Conferencia de Desarme requiere de la revisión de algunos aspectos centrales como su composición, los procedimientos o la regla de consenso. Si bien creemos que esta última debe preservarse como un medio para alcanzar bases amplias en cuestiones en las que esté en juego la seguridad de los Estados, su uso no puede ni debe ser abusivo al punto de paralizar incluso cuestiones de mero procedimiento. La composición de los grupos regionales es un punto que también debería analizarse. En pleno siglo XXI la Conferencia de Desarme no puede trabajar de espaldas a la sociedad civil, con la que se requiere tender puentes y alcanzar una mayor interacción. Todos estos son temas políticos que deberían ser parte de un paquete negociador.

Chile tiene una disposición amplia y flexible frente a las opciones que permitan progresar en las negociaciones multilaterales en materia de desarme y no proliferación. Nuestra intención no es sustituir a la Conferencia de Desarme y preferimos trabajar en ella como el foro negociador por excelencia en dicho ámbito, pero también debemos ser claros en que estamos abiertos a examinar alternativas.

El hecho de que nos encontremos en este debate aquí, en Nueva York, puede llevar a que se plantee el derecho de la Asamblea General a tomar acciones en materia de desarme y no proliferación, que tengan un impacto real y directo en las funciones y el mandato de la Conferencia de Desarme. Si continúa el statu quo, será difícil cuestionar la legitimidad de ese camino.

Los órganos subsidiarios del sistema de las Naciones Unidas no son un fin en sí mismos, son sólo herramientas para satisfacer y canalizar las aspiraciones y necesidades políticas de la comunidad internacional. El desarme es un bien global, no así la Conferencia de Desarme ni los otros mecanismos de la llamada maquinaria del desarme que tienen su génesis en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme hace ya más de 30 años y que pueden ser sujetos a cambio, como ha sucedido con otros órganos. La convocatoria al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme puede constituirse en la instancia adecuada para introducir las reformas que den a la comunidad internacional las herramientas que los actuales tiempos requieren.

Por otra parte, y para concluir, cabe preguntarse si la falta de avances en las negociaciones de desarme está vinculada estructuralmente a la Conferencia de Desarme, vale decir: ¿es un problema propio de dicho foro, o se debe a intereses estratégicos y políticos de actores importantes, que probablemente estarán presentes en cualquier foro sobre desarme, caso en el cual sólo se podrían alcanzar progresos con el resuelto compromiso y la voluntad política de aquellos y de la comunidad internacional en su conjunto?

Sra. Štiglic (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, así como al Secretario General por su iniciativa personal de organizar el oportuno debate de hoy en relación con el tema 162 del programa, “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”. Celebro la presencia entre nosotros de la Sra. Pellicer, que preside la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, cuya opinión esperamos con gran anticipación y creemos que contribuirá considerablemente a nuestra labor. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Tokayev, por sus observaciones.

Antes de empezar, quisiera señalar que Eslovenia suscribe las declaraciones formuladas por la Unión Europea, por Portugal en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme en Ginebra y por los Países Bajos en nombre de los países partidarios de la iniciativa para dar seguimiento a la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010.

Quisiera formular tres observaciones en relación con el debate de hoy.

Primero, consideramos que ya es hora de que se adopten decisiones concretas de seguimiento después de la reunión de alto nivel que se celebró aquí en septiembre pasado. Esperamos que después de la reunión de hoy tengamos más idea de cómo proceder en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, esperamos que la Junta Consultiva del Secretario General sea útil y ofrezca al Secretario General y a los Estados Miembros un asesoramiento decisivo en ese sentido.

Segundo, Eslovenia considera que el actual estancamiento en las negociaciones mundiales sobre desarme multilateral demuestra claramente hasta qué punto es urgente que procedamos a una reforma global del actual mecanismo internacional de desarme. La Conferencia de Desarme, basada en Ginebra, que se creó en 1979, debe adaptarse a las realidades del mundo contemporáneo del siglo XXI. Ante todo, debe abrir las puertas a todos los países interesados que quieran contribuir a la paz y la seguridad internacionales. La paz y la seguridad internacionales son importantes para todos los países del mundo, no sólo para el grupo de actuales miembros de la Conferencia de Desarme. Estamos firmemente convencidos de que los nuevos miembros enriquecerían la labor de la Conferencia y la ayudarían a superar el actual estancamiento.

Quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar la opinión que tenemos desde hace mucho tiempo de que la Conferencia debe iniciar sin más demora negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Estamos convencidos de que ese tratado complementaría de manera efectiva el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y nos seguiría orientando en la senda hacia un mundo sin armas nucleares.

Tercero, la reactivación de la Conferencia de Desarme es una de las primeras medidas que hay que adoptar para reformar el mecanismo internacional de desarme. En ese sentido, también debemos replantearnos el papel de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que este año tampoco ha obtenido resultados de trascendencia. La reforma debe ser integral y eficaz y además debe redefinir el papel de la Primera Comisión.

Por último, Eslovenia acoge con agrado los esfuerzos del Secretario General y de muchos países por promover el proceso de desarme. Esperamos que en otoño podamos iniciar debates serios sobre propuestas concretas relativas a la manera de llevar adelante el proceso que iniciamos con la reunión de alto nivel del año pasado. El factor tiempo es muy importante, y quisiera invitar a todos los Estados a que se nos sumen en los esfuerzos por desbloquear las negociaciones internacionales de desarme e iniciar una reforma efectiva del mecanismo internacional de desarme que finalmente dé resultados y que nos lleve más cerca de nuestro objetivo final: un mundo sin armas nucleares.

Sr. Abdullah (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera ante todo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus constantes esfuerzos en la promoción de un mundo sin armas nucleares.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por Egipto en la 113ª sesión en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. También quisiéramos dar las gracias a los Países Bajos por la declaración que formularon en esa misma sesión en nombre de 41 Estados, que consideramos de gran pertinencia en relación con los objetivos de este debate.

La Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Primera Comisión de la Asamblea General y el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares constituyen la plataforma multilateral para que los Estados podamos trabajar colectivamente a fin de lograr nuestro objetivo común de un desarme general y completo con un control internacional efectivo. Por esa razón, entre otras, la Conferencia en particular no puede permanecer estancada para siempre. Debemos fijar las prioridades adecuadas y concentrar todos los esfuerzos en lograrlas.

De cara al futuro, mi delegación desea reiterar la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia en el sentido de que existe la obligación de celebrar de buena fe negociaciones que lleven a un desarme nuclear en todos sus aspectos y de llevarlas a buen término, con un control internacional estricto y efectivo. Por lo tanto, quisiéramos subrayar que convendría hacer hincapié en la eliminación total de las armas nucleares a través de la aprobación de una convención sobre armas nucleares. Es indispensable que la Conferencia de Desarme inicie cuanto antes su labor sustantiva, para poder seguir progresando en materia de desarme y no proliferación.

También cabe recordar que la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y la Primera Comisión fueron fruto del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Por lo tanto, opinamos que esos tres órganos deben rendir cuentas a la Asamblea. Al respecto, somos partidarios de que se convoque un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al desarme, que podría ser decisivo para promover el programa de desarme.

Una alternativa que también podría estudiarse es la posibilidad de examinar la eficiencia de cada entidad a través de un grupo de personas eminentes, que podría formular recomendaciones sobre la manera de revitalizar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Malasia lo mencionó en la declaración que formuló en la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme celebrada el año pasado. También se mencionó en el apartado de recomendaciones del reciente informe de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Malasia está dispuesta a estudiar cualquier otra idea viable que se proponga.

La transparencia y la total inclusividad deberían ser los principios rectores de la Conferencia de Desarme. Somos partidarios de que se amplíe la Conferencia y estamos de acuerdo en que convendría brindar a la sociedad civil más oportunidades de seguir las actuaciones de la Conferencia de manera significativa.

Por último, no podemos dejar de recalcar una vez más que la voluntad política genuina y firme expresada por los Estados de manera tangible es absolutamente fundamental para promover las negociaciones multilaterales de desarme en la Conferencia de Desarme

y en otros órganos de las Naciones Unidas. Malasia está dispuesta a colaborar estrechamente con otras delegaciones para emprender este proyecto común.

Sr. Fernández-Arias Minuesa (España): España se asocia a la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea en la 113ª sesión.

Hace algo menos de un año, el pasado 24 de septiembre, tenía lugar una reunión de alto nivel bajo los auspicios del Secretario General con objeto de evaluar la situación de la Conferencia de Desarme y las razones de su estancamiento. Ese ejercicio desembocó en un profundo análisis de la actual situación, con amplia participación de Ministros y otros representantes de alto nivel, tal y como se reconoció en la resolución 65/93 de esta Asamblea. Cabe poner de manifiesto, y agradecer, el firme compromiso del Secretario General, quien ha situado la revitalización de la maquinaria de desarme entre las prioridades de su mandato.

Lamentablemente, constatamos que la situación de parálisis en la Conferencia de Desarme ha persistido a lo largo de 2011, y no tiene visos de resolverse. Los esfuerzos y los llamamientos para sacar a este órgano negociador de su estancamiento han sido, por el momento, infructuosos.

La tentación sería afirmar que, puesto que no ha habido progreso, estamos igual que hace un año. Sin embargo, hace un año aún podíamos confiar en que una inercia positiva, derivada de una serie de buenas noticias en el ámbito del desarme y la no proliferación —como la firma de un nuevo tratado START, la cumbre de Washington, D.C. sobre seguridad nuclear o el consenso sobre un plan de acción alcanzado en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)—, contagiara a la propia Conferencia de Desarme. Esa esperanza todavía no se ha materializado, ya que mientras la agenda del desarme progresa en otros foros, en la Conferencia de Desarme en Ginebra se siguen dilapidando, un año más, medios, esfuerzos y energías, sin conseguir, ni tan siquiera, dar ese primer paso hacia el consenso que encarnaría la aprobación de un programa de trabajo, algo que de manera efímera se logró en 2009.

En estos últimos años, se ha convertido en lugar común la afirmación de que la Conferencia de Desarme no produce, pero sí trabaja. De sus trabajos dan buena fe las reuniones mantenidas en su abultado —y quizá

excesivo— calendario de sesiones. Cabe preguntarse, no obstante, si estos trabajos —tan arduos como improductivos por cuanto que no desembocan en negociaciones en firme— tienen ya otra lógica que la del ritual que se agota en sí mismo.

Bien es cierto que, a cambio de su inacción negociadora, en la Conferencia de Desarme se han traído a colación —durante el presente curso, y gracias a los loables esfuerzos de las Presidencias canadiense, chilena, china y colombiana— un sinnúmero de fórmulas, iniciativas y propuestas, muchas de las cuales resultan, a nuestro juicio, muy acertadas. No son las ideas lo que falta, sino el consenso suficiente para llevarlas a cabo.

Ante esta coyuntura crítica, que nos sitúa entre el clamor de la comunidad internacional y de la sociedad civil que piden avances en el ámbito del desarme, y una maquinaria del desarme inoperante, o cuando menos, desengrasada, ¿cuál es el camino a seguir?

Lo deseable, lo ideal, sería que los progresos tuvieran lugar en el marco de la Conferencia de Desarme, que en el pasado se confirmó como un eficaz foro para la negociación internacional con logros tan trascendentales como las convenciones de armas biológicas y químicas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

España sigue comprometida con este camino, como lo demuestra el hecho de que el pasado 16 de junio presentara —junto con Alemania, los Países Bajos, México, Suecia, Turquía, Bulgaria y Rumania— el documento CD/1910, un ejercicio de reflexión conjunta destinado a promover el debate sobre los materiales fisibles en la Conferencia de Desarme.

Conviene, por lo tanto, seguir apostando por la revitalización de la Conferencia, pero sería un error hacerlo con paciencia infinita. La tarea que tenemos ante nosotros es demasiado importante, demasiado perentoria, como para fiarla a la única carta de un foro que durante 14 años se ha mostrado incapaz de cumplir con su cometido. Dicho en otras palabras: si el debate se planteara en términos de progresar en el terreno del desarme y la no proliferación o apostar por la Conferencia de Desarme, y ambas opciones fueran excluyentes, la respuesta de todos los aquí reunidos sólo podría ser una, y debería escucharse —por una vez, al menos— de manera clara y unánime.

Pero no adelantemos acontecimientos: por el momento, la reunión que tenemos ante nosotros constituye una nueva oportunidad para ahondar en las causas y posibles soluciones de la parálisis de la Conferencia de Desarme, y no podemos desaprovecharlas. En este sentido, queremos sumarnos a las propuestas concretas presentadas por la Unión Europea y, en particular, llamar la atención sobre las siguientes.

En primer lugar, apelamos a que la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas revisen sus métodos de trabajo y reflejen debidamente esta cuestión en sus informes a la Asamblea General, deseando, al mismo tiempo, que la propia Asamblea mantenga el interés por esta cuestión y su seguimiento. Apelamos, en segundo lugar, a que los Estados poseedores de armas nucleares declaren y mantengan una moratoria con respecto a la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Finalmente, apelamos a que los Estados miembros de la Conferencia de Desarme inicien negociaciones sobre un tratado para la prohibición de la producción de material fisible sin demora, y para que comiencen a trabajar en los otros asuntos de la agenda.

En conclusión, deseamos ser a la vez audaces y realistas a la hora de explorar y avanzar en propuestas concretas respecto de la Conferencia de Desarme, recordando siempre que, como decía Alexis de Tocqueville, lo que acostumbramos a llamar instituciones necesarias a veces son sólo instituciones a las que nos hemos acostumbrado.

Sr. Mahmood (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera transmitir el agradecimiento de la delegación de Bangladesh por haber organizado esta importante reunión plenaria para dar seguimiento a la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada el 24 de septiembre de 2010.

Quisiera señalar que suscribimos la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Además quisiera profundizar en determinados elementos básicos desde nuestra perspectiva nacional.

El acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre reducción de armamentos es una importante medida positiva después de años de

lentitud en las conversaciones sobre desarme. Se trata de una medida bien encaminada, pero es decididamente insuficiente para librar al planeta de la maldición de las armas nucleares. Esperamos que los Estados partes aprovechen esta reunión plenaria y que la reunión nos oriente a todos, incluidos los Estados que todavía no han suscrito los instrumentos pertinentes, para lograr la eliminación total de las armas nucleares.

Bangladesh es una sociedad democrática, laica e inclusiva. Mi país, con una intachable trayectoria en materia de desarme y no proliferación, se compromete a trabajar en pro de la adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Bangladesh ha optado incondicionalmente por seguir siendo un Estado no nuclear. Fuimos el primer país del Asia meridional que figura en el anexo 2 en ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Además hemos concertado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), incluidos los protocolos adicionales.

Bangladesh está constitucionalmente comprometido a lograr el desarme general y completo. Como muestra de ese compromiso, el Parlamento de Bangladesh también ha aprobado una resolución en la cual se apoya la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2010. Entre otras cosas, en la resolución se insiste en la necesidad de aplicar los tres pilares del TNP, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En ella también se reitera su apoyo al artículo IV del TNP, que garantiza los derechos inalienables de todos los Estados partes en el TNP a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con los artículos I y II del Tratado, con arreglo al mecanismo de salvaguardias y verificación del OIEA. El Parlamento de Bangladesh, en su opinión unánime, también ha expresado la convicción de que todo uso de las armas nucleares constituiría un delito internacional, que se podría considerar, entre otros, crimen de lesa humanidad, crimen contra la paz, crimen de guerra y genocidio. El Gobierno de Bangladesh apoya plenamente esta resolución parlamentaria.

Bangladesh apoya incondicionalmente un enfoque multilateral en materia de no proliferación y desarme nucleares. Consideramos que la Conferencia de Desarme es el único órgano de negociación

multilateral sobre desarme. Además apoyamos la labor de la Comisión de Desarme, que es el único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo de desarme multilateral de las Naciones Unidas.

Consideramos que las armas de destrucción en masa entrañan la amenaza más grave para la humanidad. Seguimos opinando que sólo la eliminación total de las armas nucleares puede proporcionar una garantía de que no se utilizarán ese tipo de armas ni se amenazará con utilizarlas y de que no habrá peligro de que ese tipo de armas caiga en manos de terroristas.

Bangladesh está convencido de que, además de generar electricidad, los usos de la tecnología nuclear con fines pacíficos según el régimen de salvaguardias y verificación del OIEA puede ayudar a abordar algunos desafíos de desarrollo que afrontamos, tanto viejos como contemporáneos, como el hambre, la enfermedad, la gestión de los recursos naturales y el cambio climático. Es desconcertante observar que persisten restricciones innecesarias sobre las exportaciones de material, equipo y tecnología con fines pacíficos hacia países en desarrollo que no poseen armas nucleares, debido a medidas incompatibles con las disposiciones del Tratado. Hay que eliminar esas barreras.

Es preocupante que los Estados poseedores de armas nucleares no sólo estén aumentando la capacidad de precisión de sus arsenales existentes de armas nucleares, sino que además estén desarrollando nuevos tipos de armamento. Insistimos en que los Estados no nucleares que son parte en el TNP tienen el derecho legítimo de recibir garantías incondicionales de los Estados que poseen armas nucleares en el sentido de que estos últimos no utilizarán ni amenazarán con utilizar armas nucleares en su contra.

Bangladesh también enfoca el programa de desarme y no proliferación desde una perspectiva de desarrollo. Por razones de conciencia no podemos justificar un gasto de alrededor de 1,5 billones de dólares al año en armamento cuando hay países en desarrollo, en particular los países menos adelantados como Bangladesh, que tienen dificultades para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La plena aplicación del programa de desarme y no proliferación, incluido el desarme y la no proliferación nucleares, son indispensables para lograr ese objetivo.

Quisiera reiterar que, a pesar de todo lo que he mencionado, no hemos perdido la fe en nosotros

mismos. Aunque reconocemos que la andadura hacia un mundo sin armas nucleares no será fácil, no consideramos que las dificultades deban disuadirnos de emprender la búsqueda de un mundo sin armas nucleares, para nosotros mismos y para nuestros hijos. Debemos legar a las generaciones venideras un planeta habitable. Propongámonos cambiar las cosas desde ahora mismo.

Sr. Taalas (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta reunión plenaria sobre un tema tan apremiante.

Finlandia suscribe las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y en nombre de un grupo de países de opiniones afines por los Países Bajos.

Ha transcurrido casi un año desde la reunión de alto nivel celebrada en Nueva York en septiembre pasado y no hemos visto ningún progreso. Las razones de esta situación son hartamente conocidas. El paréntesis que ha habido en las negociaciones de la Conferencia de Desarme durante un decenio amenaza con echar por la borda el sistema de negociaciones multilaterales sobre desarme. El mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme está en peligro. Ante esta situación, es preciso que todos los Estados Miembros renueven su compromiso político y aporten ideas nuevas. No podemos optar por seguir igual. Lo que más falta hace es la firme voluntad política para reemprender negociaciones multilaterales sobre desarme. Esperamos que esta reunión sirva para cristalizar esa voluntad.

Debemos iniciar de inmediato negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable en la Conferencia de Desarme. Eso nos llevaría más cerca de nuestro objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares y sería esencial para nuestros esfuerzos de no proliferación. Un tratado de prohibición de la producción de material fisionable contribuiría a aplicar los tres pilares del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La Conferencia de Desarme debe aprovechar el ímpetu favorable al desarme y la no proliferación nucleares que evidencian el nuevo Tratado START y la Cumbre sobre Seguridad Nuclear. Finlandia insta a todos los Estados Miembros a que trabajen en pro del desarme nuclear completo a través de medidas concretas.

Además hay algunas medidas prácticas que podemos adoptar para revitalizar la labor en el mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme.

Primero, debemos examinar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme. Necesitamos más debate sustancial y más denominadores comunes, y menos procedimiento.

Segundo, en las negociaciones multilaterales deben participar todos los agentes pertinentes. Para garantizar que sean inclusivas es indispensable revisar la composición de la Conferencia de Desarme.

Tercero, necesitamos ideas innovadoras y una mejor conexión con la realidad que hay fuera de las salas de reuniones de las Naciones Unidas. Debemos hacernos eco de la voz de la sociedad civil y del mundo académico y encontrar la manera de aprovechar mejor su valiosa contribución a nuestro trabajo.

Nos comprometemos a hacer todo lo que podamos para fomentar las negociaciones multilaterales de desarme durante la Presidencia finlandesa de la Primera Comisión en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos que, con el nuevo compromiso político de todos los Estados Miembros, podamos impulsar juntos el programa de revitalización.

Sr. Tladi (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica agradece esta oportunidad de participar en un debate público y honesto acerca del programa multilateral de desarme y, en particular, la posibilidad de examinar los progresos logrados desde que se aprobara la resolución 65/93, sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Egipto, que habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por el representante de los Países Bajos, que habló en nombre de un grupo de Estados de varias regiones del mundo.

Uno de los resultados del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue reconocer la necesidad de la existencia de un solo foro multilateral de negociación en materia de desarme, que fuera de un tamaño limitado y adoptara decisiones sobre la base del consenso, foro que actualmente conocemos como la Conferencia de Desarme. Los logros anteriores de la Conferencia y de

sus entidades predecesoras han demostrado el papel que este órgano puede desempeñar en la negociación de importantes instrumentos multilaterales de desarme. Por consiguiente, es lamentable que durante muchos años esta institución no haya logrado cumplir su mandato básico. Como resultado del estancamiento continuo, muchos —como es comprensible— han comenzado a cuestionar la pertinencia de la Conferencia y la validez de los esfuerzos destinados a lograr los objetivos de desarme, especialmente desde los albores del nuevo entorno de seguridad internacional establecido después de la guerra fría.

Otra decisión del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme fue crear la Comisión de Desarme como órgano deliberativo sobre desarme y órgano subsidiario de la Asamblea General. Lamentablemente, este órgano tampoco cumple su mandato y este año tampoco formuló recomendaciones concretas.

El desame nuclear sigue siendo nuestra principal prioridad, que comparten todos los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de los 21 y la gran mayoría de Estados Miembros de la Conferencia de Desarme y de las Naciones Unidas en todas las regiones. No solo compartimos preocupaciones sobre la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, sino que estimamos que la existencia misma de las armas nucleares contribuye a la inseguridad en el mundo.

Además, las consecuencias humanitarias catastróficas que resultarían de la utilización de armas nucleares representan claramente un riesgo grave para la humanidad. Mientras estas armas existan, ninguno de nosotros estaremos verdaderamente seguros. Únicamente la eliminación completa de todas las armas nucleares y la garantía de que nunca más se fabricarán pueden proporcionar las garantías necesarias contra su utilización. Por este motivo, Sudáfrica ha abogado constantemente en favor de un enfoque gradual y sistemático para lograr nuestro objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Consideramos que el progreso constante e irreversible en materia de desarme nuclear y la adopción de otras medidas conexas de control de las armas nucleares siguen siendo fundamentales en la promoción de la no proliferación nuclear.

La falta de progresos concretos para lograr el desame nuclear ha socavado el régimen mundial de no proliferación. Si bien el desame nuclear fue el tema de

la primera resolución que aprobó la Asamblea General en 1946 (resolución 1 (I)), también ha sido el primer tema del programa de la Conferencia de Desarme desde que ésta se creó. A pesar de la exigencia constante de la abrumadora mayoría de los miembros de la Conferencia de que se cree un órgano subsidiario que se ocupe únicamente del desarme nuclear, eso no se ha materializado. Eso es particularmente desconcertante dado que todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se han comprometido con este objetivo en el Plan de Acción aprobado por la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP. Por lo tanto, mi delegación reitera su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que establezca de inmediato un órgano subsidiario que se ocupe del desarme nuclear.

Como parte del enfoque gradual y sistemático para lograr el desarme nuclear, mi delegación también apoya el inicio de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, que promueva tanto los objetivos de desarme como los de no proliferación. Mi delegación no se adhiere a la opinión de que un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable sea el único tema que se está en condiciones de negociar. Dada la naturaleza de la Conferencia de Desarme como foro de negociación, estimamos que la Conferencia puede negociar cualquier cuestión que figure en su programa, aunque reconocemos que la concertación de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante en un futuro cercano podría ser más probable respecto de algunas cuestiones que de otras.

Si bien quizá no todos coincidamos sobre las cuestiones que más o menos estemos en condiciones de considerar para la concertación de un acuerdo, eso no debería impedir que nos ocupáramos de manera sustancial de las cuestiones que figuran en el programa multilateral de desarme. La cuestión que afrontamos ahora es si la Conferencia de Desarme está a la altura de nuestras expectativas o si debemos estudiar otras alternativas a fin de promover las negociaciones multilaterales sobre desarme en un esfuerzo por revitalizar la labor que debería haber realizado este órgano.

Reconocemos que la Conferencia de Desarme estuvo a punto de reanudar su labor en 2009 cuando aprobó un programa de trabajo. Aunque el CD/1864 no fue un documento perfecto, abrigábamos la esperanza de que hubiese dado lugar a una nueva etapa en la

historia reciente de la Conferencia, lo cual nos habría permitido trabajar de consuno para forjar un futuro mejor y más seguro. Lamentablemente, ni el documento CD/1864 ni ninguna otra fórmula de mandatos para órganos subsidiarios sobre temas que figuran en nuestro programa han permitido reanudar la labor sustantiva.

Si bien algunos consideran que la falta de resultados concretos en la Conferencia de Desarme se debe a su reglamento, mi delegación estima que la resistencia de algunos a obrar de buena fe y a celebrar negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz, es el principal obstáculo que enfrenta la comunidad internacional.

Muchos de nosotros quisiéramos que la Conferencia de Desarme recuperara el lugar que le corresponde. Sin embargo, el hecho de que en los últimos 15 años no haya podido realizar una labor sustantiva no nos permite ser indiferentes ante los desafíos actuales. Si la Conferencia sigue sin cumplir su mandato, no habría motivo para no estudiar otras opciones tendientes a promover la importante labor que se ha encomendado a este órgano.

Para concluir, Sudáfrica sigue comprometida con un sistema internacional que esté basado en normas. Por consiguiente, adoptaremos toda otra medida que sea necesaria para fortalecer la gobernanza multilateral en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Además, examinaremos cualquier otra alternativa que permita promover negociaciones multilaterales sobre desarme con el propósito de alcanzar nuestro objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta sesión. Escucharemos a los oradores restantes mañana, 29 de julio, a las 11.00 horas en el Salón. En esa sesión, la Asamblea también examinará el tema 13 del programa para continuar su debate sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento.

Antes de concluir esta sesión, un representante ha solicitado ejercer su derecho a contestar. Recuerdo a los Estados Miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Tiene la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Permítaseme ejercer el derecho a contestar y, al mismo tiempo, formular algunas observaciones sobre las palabras pronunciadas por el representante del Canadá, quien planteó una pregunta sobre la Presidencia de la Conferencia de Desarme, que actualmente ocupa la República Popular Democrática de Corea.

En lo que respecta a la Presidencia de la Conferencia, la República Popular Democrática de Corea actualmente la ocupa en ejercicio de su derecho soberano, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, a presidir la Conferencia de Desarme. De conformidad con el reglamento de la Conferencia de Desarme, la República Popular Democrática de Corea tiene la obligación de asumir las funciones de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Además, la República Popular Democrática de Corea es y ha sido un Estado Miembro de las Naciones Unidas. En el párrafo 1 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas se estipula que la Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Estados Miembros. En lo que respecta a esta cuestión jurídica, consideramos que las palabras del representante del Canadá constituyen una violación grave de la Carta de las Naciones Unidas.

Segundo, las afirmaciones del representante del Canadá contravienen la práctica de los foros internacionales. Esta no es la primera vez que la delegación del Canadá boicotea un foro internacional.

La primera vez fue en 2001, cuando se celebró una conferencia contra el racismo en Durban. El Canadá fue el único país que boicoteó esa reunión. Eso sentó un precedente muy lamentable en la práctica del multilateralismo internacional.

Ese no fue el único caso de un boicoteo del Canadá. Esto ocurrió nuevamente en otras reuniones, incluso aquí en la Asamblea General cuando el Presidente de un país estaba pronunciando un discurso precisamente en este foro. Esta es la tercera ocasión en que un representante del Canadá ha actuado de ese modo en la Conferencia de Desarme en Ginebra. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea condena con firmeza esta conducta del representante del Canadá.

Tercero, esto demuestra la psicología y la mentalidad del período de la guerra fría. En realidad, este es el período posterior a la guerra fría. Fue solo durante el período de la guerra fría que presenciamos esa actitud polémica de los países. La etapa posterior a la guerra fría es un período para el diálogo y el fomento de la confianza. Esto se puede percibir en todas las regiones, incluso en la región de Asia. El Canadá y la República Popular Democrática de Corea participan como miembros en el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. El espíritu general propicia al diálogo y el fomento de la confianza. Sin embargo, ahora, en lugar de tener una conducta de diálogo y reconciliación, el Canadá ha optado por el camino del enfrentamiento. El representante del Canadá es el único que se ha comportado de esa manera.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.